



PATROCINADA LA SECCION DE ASTURIAS,
POR EL EXCMO. SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA,
POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

TOMO III

MADRID 18 DE JULIO DE 1881

NÚM. 20

Colaboradores literarios: Acebal (D. J.).—Alas (D. G. y D. L.).—Alvarado (D. S.).—Alvarez Amandi (D. J.).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. C.).—Alvarez de la Brana (D. R.).—Alvarez Insua (D. W.).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. E.).—Aramburu y Zuloaga (D. F.).—Arenal (Doña C.).—Arias de Miranda (D. J.).—Armesto (D. I.).—Armiño (Doña R.).—Avendaño (D. J. y D. T.).—Aza (D. V.).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. B.).—Barros (D. M.).—Bacerra (Excelentísimo Sr. D. M.).—Cándamo (D. V. G.).—Calé de Quintero (Doña E.).—Calzada (D. R.).—Calzado (D. A.).—Cancio Villamil (Excmo. Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Cepeda (D. F.).—Cid Osorio (D. V.).—Compañel (D. J.).—Castro de Murguía (Doña R.).—Caveda (Excmo. Sr. D. J.).—Cepeda (D. F.).—Cid Osorio (D. V.).—Compañel (D. J.).—Corral (Doña R.).—Cuerpo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. P.).—Cuesta (D. T.).—Curros Enríquez (D. M.).—Cuveiro (D. C.).—Chao (Excmo. Sr. D. E.).—Escalera (D. E. y D. R.).—Felipe del Pan (D. J.).—Feijóo (D. T.).—Fernandez y Gonzalez (D. M.).—Fernandez Alonso (D. B.).—Fernandez Ladreda (D. M.).—Flores (D. J. M.).—Fuertes Acevedo (D. M.).—García Barzanallana (Excmo. Sr. D. J.).—García Caveda (D. J.).—G. Quintero (D. L.).—García del Real (D. T.).—García Riega (D. C.).—García Rivera (D. V.).—Gasset y Artine (Excmo. Sr. D. E.).—Gonzalez Alegre (D. J.).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. C.).—Gonzalez Llana (Excelentísimo Sr. D. M. y D. F.).—Gonzalez Regueral (D. S.).—Jove y Bravo (D. R.).—Jove y Hévia (Ilmo. Sr. D. P.).—Labra (D. R.).—Lamas Carvajal (D. V.).—Laverde (D. G.).—Linares Rivas (D. A.).—Losada Astray (D. B.).—Luzano (Ilmo. Sr. D. J.).—Luano (D. J. R.).—Lucas Miranda (D. J.).—Machado y Alvarez (D. A.).—Martínez (D. S.).—Melendreras (D. J. R.).—Menendez de Luarca (D. A.).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. D.).—Menendez Valdés (D. M.).—Mitjares Real (Doña E.).—Montero Aróstegui (D. J.).—Montero Ríos (Excelentí-

tísimo Sr. D. E.).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. M.).—Muruais (D. A. y D. J.).—Ojea (D. J.).—Oloqui (D. E.).—Palacio Valdés (D. A.).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. J.).—Pardo Bazan (Doña E.).—Paz (D. J. M.).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. M.).—Pereira (D. A.).—Perez Moris (D. J.).—Perez Varela (D. H.).—Pico de Coaña (D. J.).—Pidal y Mon (D. A.).—Pondal (D. E.).—Posada (D. J. M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. J.).—Puga (D. M. M.).—Quereizeta (D. A.).—Quintana (D. I. N.).—Rey (D. N.).—Rodríguez Seoane (Ilmo. Sr. D. L.).—Rúa Figueroa (D. M.).—Rodríguez Arango (Excmo. Sr. D. M.).—Rodríguez Mourelo (D. J.).—Rodríguez Carracedo (D. J.).—Rosado (D. F.).—Saco y Arce (D. J.).—Salgado Vazquez (D. B.).—San Julian (D. F.).—San Roman (Doña J.).—Salgado (D. A. y D. J.).—Segade Campoamor (D. R.).—Sieiro (D. J.).—Silva (Doña M.).—Somoza (D. J.).—Suarez Bravo (D. C.).—Suarez Inclan (D. E.).—Taboada (D. L.).—Taboada de la Riva (Excmo. Sr. D. M.).—Toreno (Excmo. Sr. Conde de).—Valladares (D. M.).—Valle (D. R.).—Vallin (Excmo. Sr. D. A. F.).—Vallina (D. I.).—Varela Silvani (D. J.).—Vazquez (D. A.).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. V.).—Vicente (D. A.).—Villamil y Castro (D. J.).—Villar (D. R.).

Colaboradores artísticos: Acebal (D. R.).—Acevedo (D. J.).—Angel (D. M.).—Avendaño (D. S. y D. T.).—Avila (D. T.).—Brocos (D. I. y D. M.).—Buch (D. R.).—Carrizo (D. E.).—Carretero (D. A.).—Cuevas (D. J. y D. T.).—Escalera (D. P.).—Fierros (D. D.).—G. Sampedro (D. T.).—Guisasaola (D. F.).—Grajera (D. J.).—Jaspe (D. A.).—Leon Escosura (D. I.).—Martinez (D. N.).—Melendez (D. G.).—Murguía (Señorita Doña A.).—Muro (D. E.).—San Martin (D. J.).—Suarez (D. J.).—Suarez Llanos (D. I.).—Villamil (D. L.).

LA ILUSTRACION es campo neutral abierto á la libre manifestacion de todas las ideas, y no responde ni se hace solidaria de las opiniones de sus colaboradores. Se reserva la propiedad literaria y artistica de los trabajos que publica.

SUMARIO

Texto: Revista decenal, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Catedral de Lugo: decoracion de los frentes del crucero, por D. José Villamil y Castro.—Estudios biográficos: Alfonso el Magno, por D. Nicolas Castor de Caunedo.—Historia de Galicia, por M. Murguía.—A los que emigran al Brasil, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Mentira y verdad, episodios de nuestras discordias civiles, novela póstuma é inédita, por D. Fernando Fulgoso (continuacion).—Los tres guardapelos, por D. Ramon de Campoamor.—Vías de comunicacion y obras públicas.—El Centro Gallego de Buenos Aires.—El día del «Corpus Christi» en mi pueblo, por D. Ramon Segade Campoamor.—Excmo. señor D. Francisco Baston y Corton, por D. Mario San Juan.—Caldas de Ovedo, por D. Mariano Carretero y Murciel.—Anuncios astronómicos para Galicia y Asturias, por D. Francisco Rosado.—Nuestros grabados.—Efemérides de Asturias, por D. F. Canella y D. B. Vigon.—Disposiciones oficiales.—Misceláneas.—Noticias regionales.

GRABADOS: Excmo. Sr. D. Francisco Baston y Corton.—Galicia monumental: Decoracion de los frentes del crucero de la catedral de Lugo (de una fotografia de D. V. Mendia).—Tipos de Asturias: La sardinera (dibujó de don J. Cuevas).—Ilustracion del libro de las *Canitigas* de Alfonso el Sabio: Corrida de toros.

REVISTA DECENAL

No sólo por respeto á los adelantos de la ciencia, que es un gran poder moral, sino porque en parte es su invencion una gloria española, merece aplauso la resolucion del Gobierno, que hace obligatorio para toda la nacion el sistema métrico decimal. Nada más distante de una buena organizacion que la diferencia de pesos, medidas y monedas que tenían todas las naciones europeas al comenzar el presente siglo; dentro de una misma provincia se observaban tales irregularidades, que por necesidad habían de ser inmensos los perjuicios en la contratacion. A fines del siglo XVIII, cuando se ensanchaba el dominio de la ciencia en la astronomía y en la química, es decir, en lo máximo y en lo mínimo del universo; cuan-



EXCMO. SR. D. FRANCISCO BASTON Y CORTON

Nació en Cedeira (Coruña).

do los elementos de los antiguos es descomponían y surgían otros nuevos; cuando las tierras de América, en vez de ser recorridas por aventureros y conquistadores, lo eran por sabios, que trabajaban de consuno en el Perú y en Laponia para obtener la exacta medida de un grado del meridiano, apareció el sistema que adoptan hoy las leyes, formando un nuevo lazo de union entre todos los pueblos. El astrónomo Juan Picard, en 1670, propuso se adoptase como base del sistema la longitud del péndulo simple, cuya oscilacion durase un segundo; pero la idea fué desechada por temor á las preocupaciones populares, que sin razon defienden todo lo antiguo y se resisten á toda innovacion. Lagrange, Laplace, Monge y Condorcet, es decir, cuatro de los sabios de la época reunidos en comision, se propusieron tomar de la Naturaleza misma la base del sistema, para que durase tanto como aquella y no fuese mirada con el desden con que se mira por los pueblos más cultos todo lo extranjero. Méchain y Delambre midieron el arco del meridiano entre Dunquerque y Barcelona, prefiriendo el resultado de esta operacion al de la antigua de Picard. Entre los delegados de varias naciones europeas reunidos para plantear el nuevo sistema, figuraban dos españoles, Císcar y Pedrayes, asturiano este último y antiguo profesor de matemáticas en Madrid. Aquel dió á luz un tratado explicando el sistema, y desde entonces hasta las últimas disposiciones, no ha dejado el Gobierno de recomendar y prescribir su adopcion, como se había hecho en Francia en 1812 y en 1837, sujetando á los que empleasen el antiguo método al Código penal. A pesar de las disposi-

ciones del Gobierno, no cesó en muchos años la resistencia de los departamentos, como no ha cesado entre nosotros; pero debemos esperar que no continúe, y al fin conozcan los pueblos que es preciso aceptar y aprobar el sistema, en cuya formación también intervinieron nuestros sabios, como una de las más preciadas conquistas de la moderna civilización.

El proyecto atribuido al señor ministro de Fomento de estudiar, pero esta vez con ánimo de aprender, la cuestión de la emigración, es una de las ideas que más honran al gobernante que las concibe y que más beneficiosas pueden ser para los intereses del pueblo. La noticia de las catástrofes de Argel habrá influido en esta resolución, porque en todo entra la moda y por todos más ó menos se atiende á las impresiones del momento; pero con la misma razón podía haberse estudiado tan importante asunto desde principios del siglo, desde que América se emancipó de la dominación española, y sin embargo nuestros compatriotas no olvidaron aquel trillado camino. La emigración, por regla general, no puede prohibirse; el derecho de buscar tierras menos ingratas que las de la patria en ciertas ocasiones no puede negarse, y tan sólo es lícito á la administración intervenir aconsejando á los emigrantes acerca de los países que les ofrecen mayores ventajas, vigilando en lo posible por su seguridad durante las expediciones, y protegiéndolos siempre y donde quiera se hallen y contra toda clase de perjuicios que les cause su permanencia en el extranjero. Duval, en su preciosa obra: *L'Emigration au dix-neuvième siècle*, dice «que este fenómeno económico y social no presenta en este siglo otra novedad que la magnitud de sus proporciones.» Y añade: «Tiene causas generales en las profundidades del alma humana y en ellas se ingertan razones secundarias, unas relativas á la patria de origen, y otras á la de adopción; todos los Gobiernos europeos están atentos á este fenómeno, algunos agitados por él mismo. Pocas veces se ha presentado á la inteligencia un asunto más bello y más difícil (1).» El talento de este gran economista examina todas las fases de la cuestión. «La distancia material no rompe la comunidad política, y esta misma distancia disminuye diariamente con el telégrafo y el vapor. El natural de Londres que se dirige al Canadá, llega en diez días á este país, en menos tiempo del que se necesita para recorrer la Francia de uno á otro extremo. Y aquí donde como allende el Océano no se reconoce fuera de su país, porque está en él y en su patria, quizá mejor que el natural del Mediodía de Francia cuando se establece en el Norte (2).» El autor de esta obra recibió con justicia un premio de la Academia de Ciencias morales y políticas de París. Como sucede á todos los que exploran los grandes fenómenos sociales, la cuestión de la beneficencia, las relaciones entre el capital y el trabajo, y otras no menos importantes para la humanidad, patético en la exposición de los hechos, prudente cuando se trata de aconsejar á los que le consultan, decaer, no porque disminuyan sus fuerzas, sino porque aumentan las dificultades del asunto en la indicación de los remedios; mas á pesar de esta diferencia entre el escritor y el legislador, los encargados de estudiar este problema por el señor ministro de Fomento hallarán en el ilustre economista frances advertencias y soluciones que les recomendamos, lo mismo que á los que en el silencio de su gabinete, y llevados de su amor á la patria, se dediquen al estudio de la emigración.

Más que los jefes de partido, más que los autores de Constituciones, por las que se contarán en adelante las épocas políticas, como las edades del globo por las formaciones geológicas, los que acometen y resuelven tales problemas serán acreedores al aprecio de sus contemporáneos y á la grata memoria de la posteridad. *In magnis et voluisse sat est.*

La próxima estación es á propósito para recordar algunos rasgos de las romerías.

Jamas las hemos considerado sino por sus aspectos religioso, económico y social; pero como al ir á ellas empiezan ya á solicitar nuestra atención, no hemos de tratar de tan arduos asuntos; fijaremos ahora la nuestra en las obligadas diversiones de las provincias del Noroeste, y, como principales, en los fuegos artificiales y en las danzas. Dicen los que tratan gravemente de tan ligeras cosas que, así como el sol viene de Oriente, vinieron los fuegos y los cohetes del imperio bizantino, donde, si no se inventaron, se llevaron sin duda á tal perfección, que causa el asombro de los historiadores, y que en Occidente se conocieron hacia el siglo VII de nuestra era. Los italianos enseñaron su uso á los demas europeos, y aun se cree que del italiano *rochetto* procede la palabra castellana *cohete*. Pero éstos eran más bien los de guerra, porque los empleados en las diversiones

públicas, y que tienen la misma estructura, son antiquísimos en nuestros pueblos. Sea como quiera, sin estos artificios no hay romería digna de tal nombre, y preciso es aplaudir la destreza de nuestros pirotécnicos, que hacen servir para el solaz y esparcimiento del ánimo lo que otros convirtieron desde tiempos muy antiguos á la guerra.

Ni podía faltar el baile, ejercicio susceptible de toda la gravedad que envuelven las ceremonias religiosas y la guerra misma. Y en verdad que la *danza prima* de los asturianos y la *pirrica* de los griegos parece que obedecen á iguales gustos y que han salido de la misma turquesa. La invención de la primera se atribuyó á Minerva, y su uso más frecuente á Pirro, y se ejecutaba con espada, lanza y escudo. Figurábanse huidas, combates, saltos, y á esta agitación sucedía un movimiento tranquilo y como inspirado por la satisfacción del triunfo. La flauta daba el tono de los cuatro tiempos del baile. Los lacedemonios enseñaban á sus hijos este ejercicio desde que cumplían cinco años. La danza particular de los asturianos es, á no dudarlo, á pesar de sus posteriores modificaciones, un baile guerrero. En vez de la lanza que se usó en otro tiempo, los que danzan empuñan el palo. Sabido es que la lanza era un arma cuya invención atribuían los romanos á los españoles, y aun decían que la etimología de esta palabra recordaba la ciudad de *Lancia*, de nuestra antigua geografía. Los movimientos del baile, y aún su conclusion con un grito de guerra; la separación de ambos sexos en este ejercicio, todo nos prueba que su remoto origen es el que dejamos indicado. Hay algunos historiadores que atribuyen también á la *muñeira* origen griego.

También los *gigantes* y las *tarascas*, aunque las segundas son á los primeros lo que los autos sacramentales á las comedias, forman parte de las diversiones propias de las romerías. Este nombre *tarasca* se deriva de *Tarascon*, ciudad del Mediodía de Francia, y según unos representa el monstruo venido de Galacia, que fué dominado y vencido por las oraciones de Santa Marta, hermana de Lázaro; según los Bolandistas, es una representación del diablo, que por estar donde quiera, no había de faltar ni aún en las procesiones. Otros creen que la conseja mencionada representa la templada primavera sucediendo al riguroso invierno. Más difícil es precisar el origen de los *gigantes* ó *xigantes*, y el de los *ramos* en Asturias, que acaso tengan abolengo céltico más bien que latino. Tal vez aquéllos sean como un esbozo de personajes teatrales ó escénicos del tiempo en que principiaron los pueblos á gustar de semejantes diversiones. Lenoir, en sus *Estudios célticos*, decidiendo con singular prudencia estas cuestiones dudosas, nos obliga á observar igual conducta, deteniéndonos al comienzo de las edades poco exploradas, en que se vió el principio de tan antiguas diversiones.

Los sermones al aire libre también son, aunque no en todas partes, distintivo de las romerías, y recuerdan á los amigos de la historia los tiempos en que se estableció el Cristianismo en Occidente, donde no tuvo que pasar por el crisol de las catacumbas. Al pie de un árbol secular, en las inmediaciones de la ermita favorecida en aquella ocasión, se improvisa un púlpito, y el sermón, generalmente breve, lleva ese carácter particular de los discursos que, no ya en el recogimiento del templo, sino en sus cercanías, se pronuncian. Por más que contribuyan á embellecer el cuadro de una fiesta religiosa popular, no somos partidarios de esta publicidad de la predicación cuando no es absolutamente necesaria; la atención se disminuye en los oyentes, gracias á todo lo que les rodea, y se corre grave peligro de no asistir á un acto religioso con todo el respeto que debe exigirse á los fieles.

Por último, el sentimiento profundamente religioso que distingue á todos los pueblos de raza céltica, entre los que jamas hubo fiestas que no fuesen y pareciesen graves y austeras, produce en sus descendientes de nuestras provincias decidida inclinación á los *ex-votos*, por los que, como por las capas concéntricas de la corteza de un árbol, pudiera contarse la antigüedad de ciertas romerías. Penitentes que arrastran sus largas vestiduras negras, ó caminan envueltos en la blanca que estuvo destinada á ser su mortaja, caminan acompañando la procesion al salir de la misa, y el pueblo respeta siempre á los que hacen lo que los más harían, si se hubiesen visto en las mismas condiciones. Los *ex-votos* se usaron en las religiones antiguas, y especialmente entre los griegos y romanos; una oda de Horacio nos habla de las tablillas consagradas á Neptuno, en que los salvados del naufragio mandaban describirlo á los pintores; los magnates griegos invertían en tal objeto, y con destino á los templos más famosos, considerables sumas. Los pueblos cristianos, y sobre todo los de nuestras provincias, por contribuir con el óbolo de la viuda, no hacen menores sacrificios en la verdadera religion que los que hicieron aquéllos en las falsas. Al volver á Europa los compañeros de Colon, su primer paso fué dirigirse á un santuario de la Virgen, y nuestras provincias marítimas han conservado esta piadosa costumbre. Nada excita más la piedad que ver en las ermitas de los puertos, á la misma altura que los faros, como que lo son en el orden espiritual, restos de velas ó vestidos

de marineros ofrecidos como *ex-voto* á la Virgen ó á los santos preferidos por los devotos hombres de mar, que un día, luchando con la muerte, sin otro espectáculo que el del cielo y el de las olas, prometieron, si salvaban la vida, consagrar á la vez en los altares un monumento á la fe y á la desgracia.

En las remotas regiones de la América del Sur, en Rusia, en China, se han celebrado exposiciones universales, y en la misma Australia, la *última Thule* del Sur; acabamos de leer que en la decaída Persia, en Teheran, se ha dispuesto celebrar otra en 1883. Y Persia es un país que hace un siglo agoniza.

¿Cuándo se celebrará en nuestra España?

A. BALBIN DE UNQUERA.

CATEDRAL DE LUGO

DECORACION DE LOS FRENTES DEL CRUCERO

Llama vivamente la atención de cuantos por primera vez penetran en la catedral lucense el fastuoso revestimiento con que están decorados ambos frentes del crucero. A manera de grandioso retablo se eleva en uno y otro lado, desde el piso de la iglesia hasta muy cerca de la austera bóveda de medio cañon que cubre los dos brazos del crucero, construido, como es bien sabido, en el siglo XII, no, por cierto, con la magnificencia que por aquellos mismos tiempos se desplegaba en la construcción de la insigne basílica compostelana.

Se carece por completo de noticias, así sobre el inventor como sobre el ejecutor de tan magna obra artística. Y aun cuando no dejamos pasar la ocasión que hace ya bastantes años se nos presentó de registrar con algun detenimiento varios documentos y libros de actas capitulares de la iglesia de Lugo, no encontramos nada referente á esta obra, como tampoco hallamos el documento en que se contiene el contrato hecho en 1129 con el monfortino maestro Raimundo para la construcción de la catedral, que con viva ansia buscábamos, deseosos de completar la ligera, pero interesante noticia que de él nos da Pallares y Gayoso en su curiosa obra titulada *Argos Divina*.

Como el lector echará de ver en el grabado que acompaña estas líneas, todo el primer cuerpo de esta construcción ornamental es un producto genuino y esplendoroso del gusto borrominesco, tan extendido particularmente por Galicia en la primera mitad del siglo pasado. Aun cuando el campo no es vasto, ni sus condiciones muy adecuadas para el desarrollo de ningún pensamiento artístico, por ocupar su parte céntrica y principal la holgada puerta que da paso á la sacristía mayor, el tallista pudo dejarnos buena muestra de su fantasía en la complicada decoración de las columnas, en la prolijidad de los detalles ornamentales, y en el tupido revestimiento de follajes que á guisa de telon cubre todo el espacio que deja libre la trebolada portada.

Idénticos caracteres, como producto del mismo gusto artístico, presenta la parte arquitectónica del cuerpo superior, reducida en él á formar el marco de las curiosas esculturas que ocupan todo el ancho de la nave del crucero, repartidas en dos zonas, con tres compartimientos cada una.

Son, pues, seis asuntos los que allí aparecen representados, referentes á los primeros tiempos de la vida de Jesucristo: la *Anunciación* de su nacimiento, la *Adoración* de los pastores, la *Circuncisión*, la *Adoración* de los reyes magos, *Jesús con los doctores*, y el *Bautismo*.

La composición del primero recuerda desde el momento la del cuadro representativo del mismo asunto del Beato Angélico, señalado con el núm. 14 en nuestro Museo Nacional de Pinturas del Prado. La del que representa la Circuncisión ofrece notables analogías con la adoptada en la ejecución de los altos relieves esculpidos antes de desarrollarse entre nosotros el gusto del Renacimiento, para decorar los altares de las iglesias, tanto del Oriente como del Occidente de la Península, así en Cartagena (cuyas esculturas se guardan en el Museo Arqueológico Nacional y han sido publicadas en el *Museo Español de Antigüedades*) como en Mondofío, según puede comprobarse por los dibujos que publicamos en el tomo III de *El Arte en España*.

Lo mismo los trajes de muchas de las figuras que varios de los objetos de mobiliario, acusan claramente los primeros tiempos de la Edad Moderna; lo que bastaría por sí sólo, si otros caracteres faltasen, para acreditar la antigüedad de esta obra iconográfica, como mucho mayor que la de la decoración arquitectónica que la guarnece.

Hay que advertir, sin embargo, que las malas condiciones del paraje, el no haber empleado todo el detenimiento necesario para su exámen, y los años transcurridos desde que por última vez hemos visitado la ciudad augustal, nos hacen desconfiar de nuestro propio juicio y nos impiden extendernos en algunas consi-

(1) Duval: *Histoire de l'Emigration: ses causes, ses caractères, ses effets*, pág. 1.

(2) Idem, pág. 441.

deraciones que se nos ocurrieron y ocurren sobre esta soberbia obra decorativa de la catedral lucense.

Tanto es así, que en la monografía que recientemente hemos publicado en el *Museo Español de Antigüedades* (y ya hace algunos años teníamos escrita) con el título *La catedral de Lugo, su historia y descripción, mobiliario, etc.*, hemos suprimido lo que sobre esta parte ornamental de la iglesia lucense habíamos escrito, por no haber tenido manera de comprobarlo, y desconfiar de su exactitud.

A las personas amantes de contribuir al desarrollo de los conocimientos histórico-artísticos, que residen en la antigua *Lucus Augusti*, corresponde aclarar éste y otros puntos algo oscuros de la historia artística de Galicia, así como sacar á luz documentos desconocidos de la importancia del que hemos citado y contiene el contrato celebrado con el maestro Raimundo en 1129.

JOSÉ VILLA-AMIL Y CASTRO.

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS

ALFONSO EL MAGNO

Corrían los años de 848 de la era vulgar cuando la reina de Asturias, *Munia Domna*, ó sea doña Nuña en lenguaje moderno, esposa de Ordoño I, dió á luz en la ciudad de Oviedo á su hijo primogénito. Impúsose al recién nacido infante el nombre de *Alfonso*, que había distinguido ya gloriosamente á dos célebres reyes asturianos, y al que, según los frecuentes ejemplos que nos muestran las crónicas españolas, parece había vinculado el cielo el valor, la piedad y todas las dotes que constituyen un héroe y un gran monarca.

Muy niño era Alfonso cuando en 863 fue elegido y jurado por sucesor en el trono, á instancias del rey su padre, y al fallecimiento de éste, ocurrido tres años despues, aquél, que se hallaba fuera de la corte, acudió allí aceleradamente, llamado por los próceres y obispos, y el 6 de Mayo de 866 fué coronado con todas las solemnes ceremonias que en tales casos usaban los antiguos godos, á la sazón que cumpliera apenas la edad de diez y ocho años.

Imitando el nuevo rey á su buen padre y antecesor, se ocupó desde los principios en la restauración de las antiguas ciudades y fortalezas, derruidas y asoladas por el furor de las continuas guerras, siendo *Sublacia* y *Cea* las primeras que merecieron sus cuidados y le dieron una nueva existencia.

Un año pasara apenas, según puede colegirse de los escritores contemporáneos, desde la vuelta de Alfonso á Oviedo, cuando hubo éste de marchar contra los mismos vascones ó alaveses que le habían dado asilo, pues siempre inquietos y malavenidos con la dominación de los reyes de Asturias, intentaban con repetidas sediciones desentenderse de ella y formar un estado independiente. Trasladaremos aquí algunas palabras de la crónica de Sampiro: «Vino, dice, un aviso de tierra de Alava de que sus habitantes se habían rebelado contra el rey, el cual así que lo oyó, resolvió marchar allá. Espantados aquéllos con su presencia, arrependidos y reconociendo su deber, se humillaron á Alfonso, prometiéndole fidelidad y obediencia. Alava quedó reducida á su señorío y *Gilon*, su conde, cargado de cadenas, fue conducido á Oviedo á una oscura prisión, donde acabó sus días.» El rey confió entonces el gobierno de Alava, en lugar de *Gilon*, á uno de sus principales cortesanos, llamado *Vigila* ó *Vela Jimenez*. Si ha de darse crédito á las tradiciones vascongadas, no sirvió de escarmiento el castigo impuesto al rebelde conde alaves, pues según aquéllas, apenas se ausentaron los soldados asturianos cuando los habitantes de Vizcaya, provincia á la sazón comprendida en Alava, se congregaron bajo el célebre árbol de Guernica y declarándose en rebelión contra Alfonso, nombraron por su *jaona* á uno de sus compatriotas, llamado *Zurra* (1). El rey, para ahogar esta sublevación, despachó á Odoario, caudillo valeroso, con numerosas fuerzas, que encontró á los sediciosos en la aldea de *Padura*, no muy lejos del sitio donde se edificó, largo tiempo despues, la villa de Bilbao. Empeñóse allí un sangriento y porfiado combate, pero el ejército real fué completamente destrozado, y Odoario y un jefe vascongado, llamado *Sancio Estiquir Ortunio*, quedaron entre los muertos. En memoria de aquel señalado suceso el lugar de Padura tomó el nombre de *Arrigorriaga*, que en la lengua del país significa *pedregal encarnado*, aludiendo á la mucha sangre que allí se vertiera. Añádese tambien que, ocupado Alfonso III en otras guerras, no cuidó de vengar esta derrota, y que de entonces data la pretendida independencia de Vizcaya. Mas la notable circunstancia de no encontrarse documento histórico de ninguna especie que confirme lo que de esta segunda rebelión vascongada acabamos de escribir, hace que sea mirada como una fábula por los mejores críticos.

Desembarazado Alfonso por entonces de las discor-

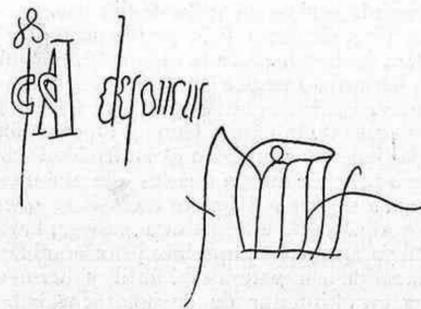
(1) Los escritores castellanos le llaman *el señor Blanco*.

dias civiles, ansiaba ocasión de engrandecer el nombre español empleando su invicta espada contra los sarracenos, cuando estos mismos vinieron á ofrecérsela, el año 868, que era el tercero de su reinado. Gobernaba á la sazón el emirato de Córdoba Mohamed, hijo del famoso perseguidor de los cristianos cordobeses, Abd-el-Rahman II, y dispuso una expedición marítima contra Galicia, á las órdenes de un almirante llamado Abd-el-Hamid-ben-Ganim. Navegó en la escuadra al principio felizmente; pero acometida en la desembocadura del Miño por una furiosa tempestad, naufragaron todos los bajeles que la componían, salvándose únicamente Abd-el-Hamid con algunos pocos, que, eludiendo mil riesgos, lograron llegar á Córdoba por tierra. Avisado el rey de Asturias de los intentos del emir, quiso anticiparse tomando la ofensiva, y atravesando al efecto el Duero se hizo dueño de Salamanca, y cercó á Coria. Los *walies* ó gobernadores moros de la frontera, para distraer las fuerzas cristianas y salvar aquellas dos ciudades, se internaron por los Estados de Alfonso y se apoderaron de un rico botín de cautivos y ganados. Retirábanse ya con su presa, cuando de improviso se vieron por dos veces acometidos y derrotados cerca de la ciudad de Leon y en el Vierzo (1) por el rey Magno, que regresó á Asturias seguido de multitud de prisioneros y otros muchos trofeos de ésta su primera y gloriosa campaña.

Poco tiempo despues del casamiento de Alfonso, y según se conjetura el quinto año de su reinado, se alzaron contra él sus cuatro hermanos; pero pagaron bien cara su temeridad. El cronista Sampiro describe este grave suceso con su sencillez acostumbrada en estos términos: «El hermano del rey, nombrado Froila, según refieren, convencido de conspirador contra la vida de aquél, huyó á Castilla; pero el señor rey Alfonso, con la ayuda de Dios, le prendió y mandó quitar los ojos, como tambien á sus hermanos Nuño, Veremundo y Odoario.» Esta terrible pena, autorizada por las leyes y costumbres de la época, no fué bastante á sujetar á aquellos infantes desleales, pues Veremundo logró huir de la prisión, y secundado por sus partidarios y por los moros, se declaró rey independiente en Astorga, y se sostuvo allí no menos que siete años.

La guerra entre Asturias y Córdoba se renovó en 873, y fué muy desventajosa para los árabes, según confesión de sus mismas historias. «El-Mondhir, hijo del emir Mohamed, dicen aquéllas, hizo una entrada por la tierra de Galicia (2) y combatió allí con éxito vario. Al atravesar el rio de Sahagun se empeñó una encarnizada batalla, y multitud de valientes naturales de Córdoba, de Sevilla, de Mérida y de Toledo murieron allí. No obstante, El-Mondhir permaneció casi todo el año en aquella frontera, señalándose con prodigiosas hazañas, pues siendo el pueblo de Galicia el más salvaje y belicoso de toda la cristiandad, no pasaba día en que no tuvieran lugar reñidos combates (3).»

En cumplimiento de los deseos del rey y de la autorización pontificia, se reunió en 876 un concilio en Santiago, compuesto de catorce obispos, algunos de las ciudades ya restauradas, y otros de las que permanecían en poder de los moros. Consagraron estos preladados, con desusada solemnidad, el renovado templo un lunes 7 de Mayo, dedicando el altar mayor al Salvador, y otros tres á San Pedro, San Pablo y San Juan Evangelista, y tambien otra iglesia situada en un monte cercano, á la que dieron la advocación de San Sebastian. Alfonso el Magno, con ocasión de tan augustas ceremonias, hizo una donación á la iglesia de Compostela, en la que extendía á seis millas el territorio de la misma que hasta entonces no era sino de tres en derredor del sepulcro del apóstol, concedido cuando su descubrimiento en tiempo de Alfonso el Casto. En el mismo



FAC-SÍMILE DE LA FIRMA DE ALFONSO EL MAGNO

año firmó otro privilegio en que somete á la jurisdicción de la catedral de Compostela la iglesia de Tineo, que había pertenecido hasta entonces al patrimonio particular de los reyes de Asturias, desde los tiempos de Pelayo (1). Al año siguiente reunió Alfonso Cortes y concilio en Oviedo, compuesto de los mismos obis-

(1) Ferreras: *Sinopsis de la historia de España*.—Conde: *Historia de los árabes*.

(2) Así solían denominar los árabes á todos los Estados del rey de Oviedo.

(3) Conde.

pos que celebraron el de Compostela. En él se declaró metropolitana la Iglesia ovetense, y se nombró por arzobispo á un sacerdote dignísimo, nombrado *Hermenegildo*. Se procedió tambien á la elección de *arcedianos* que debían reunir sínodos dos veces en cada año, y visitar frecuentemente las parroquias y monasterios. Finalmente, dispuso el concilio que los preladados que seguían á la corte, y que carecían de diócesis, que ascendían á 16, sirviesen de vicarios al nuevo metropolitano, y que fueran sustentados por éste, señalándose al efecto á cada uno una parroquia. De este acuerdo procedió que á Oviedo se diese el nombre de *Ciudad de los obispos* que se lee en varias historias. El rey, la reina, sus hijos y los próceres, asistieron á uno y otro concilio, siguiendo la antigua costumbre goda.

El año 884, deseando Alfonso aumentar los castillos de la frontera de los moros, encargó al conde Diego Rodríguez Porcellos, que aún gobernaba la mayor parte de aquel país, la fundación de una gran ciudad y fortaleza que sirviese de antemural contra las algaradas de aquéllos (2). Esta es la que con el nombre de Búrgos fue despues tan célebre en España. Tambien edificó y pobló el mismo conde por aquella parte la villa de Ubierna.

No eran sólo aquellos Estados, teatro continuo de la guerra con los sarracenos, los que merecían la solicitud y cuidados del invicto Alfonso; pues con el objeto de resguardar las costas de Asturias de las correrías de los piratas normandos, se alzaban en esta provincia, al mismo tiempo que la futura capital de Castilla, varias fortalezas. La principal de éstas era el famoso castillo de *Gauzon*, que era tambien palacio de recreo y que fue fabricado sobre altas peñas á la orilla del mar, y en aquella comarca, cerca de Gijón, que aún conserva su nombre. Dentro de sus robustos muros erigió el rey una iglesia con la advocación del Salvador, que fué consagrada por los obispos Sisenando, de Iria-Flavia, Nausto, de Coimbra, y Recaredo, de Lugo. Del mismo año ya citado de 884 data la fundación de los castillos de Gordon, Alba, Luna, Arbolio, Boides y Cultrocies (3). Estos últimos eran, como el de Gauzon, palacios fortificados.

El año de 903 se ocupó el monarca cristiano en adornar con varios edificios á su predilecta ciudad de Zamora, y aumentar sus fortificaciones, en tanto que por orden suya el infante D. García reparaba á Toro. Tambien fué suntuosamente restaurado el monasterio de Sahagun en 905, y en este mismo año hizo Alfonso donación de su castillo de Gauzon á la catedral de Oviedo (4).

Despues se dirigió el rey cristiano en 907 con su ejército á Toledo, que estaba en poder de los Hafsum; pero conociendo aquél lo costoso y difícil que le sería hacerse dueño de tan fortificada plaza, se contentó con exigir á sus defensores una gruesa suma, y dió vuelta á Asturias. Antes de abandonar el territorio de los enemigos tomó por asalto é hizo arrasar el castillo de Quincia-Luzbel, siendo los soldados que le guarnecían, los unos pasados á cuchillo, y otros reducidos á la condición de esclavos. *Adamnino*, uno de éstos, y que fuera destinado á la servidumbre del rey, quiso en Carrión vengar á sus compañeros dando muerte á su amo y vencedor; pero fué descubierto cuando iba á ejecutar su intento, y ajusticiado con todos sus hijos (5).

(Se concluirá.)

NICOLAS CASTOR DE CAUNEDO.

HISTORIA DE GALICIA

De los primeros pliegos impresos de la concienzuda *Historia de Galicia*, cuya interrumpida publicación va á continuar nuestro siempre querido amigo el señor Murguía, tomamos las siguientes líneas, que sirven de prefacio á los nuevos tomos, y en las cuales el ilustrado autor se sincera del retraso que ha sufrido la impresión de su obra.

Creemos que nuestros lectores nos agradecerán le demos cabida en las columnas de esta revista.

AL LECTOR

En el centro de Castilla, y recordando las riberas naturales, escribí hace algunos años las olvidadas páginas que debían preceder entonces, al presente tomo de mi *Historia de Galicia*. En ellas, presa de prematuros desencantos, decía ya que me adelantaba á publicar este libro para llenar un deber sagrado, aunque penoso

(1) «Damos á la basilica del apóstol Santiago esta nuestra iglesia de Tineo, de la manera que nuestro tío don Alfonso, de santa memoria, la recobró justamente por ser del patrimonio de su bisabuelo don Pelayo,» etc. (Una copia de este privilegio, que se conserva en la catedral de Santiago, puede leerse en Trelles, *Asturias ilustrada*, tomo I.)

(2) Sub era DCCCCXXII populavit Burgos Didacus Comes per mandatum regis Alfonsi. (Cronicon Burguense.)

(3) Hoy Contruces, cerca de Gijón.

(4) La copia de esta donación puede verse en Risco, continuación de la *España Sagrada*, tom. XXXVII.

(5) Sampiro.



y no para llevar á cumplido término un trabajo en otros tiempos grato á mi corazón. Recordaba asimismo recientes agravios y me dolía de ellos, bien ajeno, por cierto, de pensar que en los días que forzosamente debían seguirse, vendrían á afligir mi espíritu más graves dolores y más terribles ofensas: dolores y ofensas que sólo podían ser olvidados y devueltas dignamente con un silencio y apartamiento eterno de los hombres y de las cosas de mi país. Sin embargo, no sucedió así. Como el cedro fortísimo que en medio de la llanura solo y soberbio resiste todos los vientos y todas las tempestades, diciendo que vale más caer que doblarse, resistí y me sostuve y por más que de aquellas horas de tribulación, de aquellas hondas desolaciones de mi alma, quedan y viven en ella tan amargos recuerdos que bastarían ellos solos para hacer aborrecible lo más amado, son tan duras y tenaces las raíces que me atan al suelo de la patria, que no me fué posible apartarme y dar al olvido, ni por un momento siquiera, la obra para mí sagrada, en cuyas aras sacrificué inútilmente juventud, porvenir, tal vez alguna gloria y de cierto aquella divina poesía por cuyo culto había renunciado de antemano á todas las paces y á todas las tranquilidades de los hombres. No podía ser menos: este libro de esterilidades y tristezas, que por una serie de extrañas coincidencias estaba unido á cuantas desgracias afligieron mi combatido espíritu, era el libro de mi patria y de mis predilecciones. Por más que un secreto presentimiento me dijese que volver á él equivalía á llamar al infortunio, todo, todo en mí me arrastraba hacia sus engañosos abismos; dignidad herida y amor no entibiado. No fué, por lo tanto, el ansia del reposo la que me detuvo, sino lo incontrastable de las circunstancias, que sellando mis labios, me impusieron aquel largo y doloroso silencio que permitió se desatasen contra mí impunemente los vientos de la injuria. ¡Airadas Euménides que me forzaban al silencio y lo proclamaban á grandes voces!

Días no más serenos y propicios, pero sí más fáciles á mis intentos, parece como que me permiten al fin romper aquellos hielos y arriesgarme de nuevo en los ya olvidados caminos. Una voz interior me grita que tengo que apresurarme, que hay momentos en que detenerse es morir, y yo no quiero bajar al sepulcro sin dejar segadas mis mieses. El mes de Mayo pasa, y con él las rosas de los rosales, dice la canción, recordándonos que, después de su hora, las plantas no florecen ya. Lo sé bien, y sé que toco en la tarde de mi vida; por eso vuelvo á mis antiguos amores y emprendo de nuevo la triste y penosa tarea, seguro como estoy de que el tiempo que ha pasado, no ha pasado en balde. Realizo así, mis más caros deseos y hago posible, el que sin vano orgullo ni pretension de ningún género, pueda repetir con el poeta:

*Malade ou desolé quoique fase le sort,
J'acheverai mon œuvre et serai le plus fort.*

Los versos son pretenciosos, es verdad; y aunque á la simple prosa parece estarle vedadas semejantes seguridades, yo no las rechazo, antes me las apropio, aunque apresurándome á añadir, en disculpa de lo que pudiera llamarse mi soberbia, que yo no creo en mis fuerzas, sino en cuanto advierto la flaqueza de los demás.

Es ésta tan manifiesta, que basta proclamarla para que se advierta desde luego. En vano se niega ó atenua: está á la vista. En el fondo, en la forma, en la disposición, en el espíritu que los anima, en las aspiraciones que abriga, en los ideales que tienden á realizar, en todo se ve la insuficiencia de unos trabajos cuyos autores, cuando conocen algo los sucesos, los conocen aisladamente, sin relación con su tiempo, sin relación con el movimiento providencial que produce y rige todo hecho histórico. ¡Y felices nosotros si la fría y descarnada narración es hija de un exacto conocimiento del pasado, porque á cada momento los más graves errores se producen y pasan á la categoría de verdades indiscutibles, y las más vanas sombras se toman por la suma realidad! Como si esto no fuera ya bastante, arriésganse los inalfabetos en los senderos del arte y nos dan aquellas obras tristes y como de hielo, tan del gusto de algunos, y en las cuales no late un sentimiento ni brilla un solo rayo. Pedir que se las ame y distinga, es una locura. A mí al menos me es imposible; hay algo en mi alma que se resiste á aceptarlas sin protesta.

Tengo formado de la historia una más alta idea de la que parece dominar en ciertos espíritus, en quienes las galas del decir son tan reprobadas como imposibles. Por ellos y para ellos se escribieron estas palabras: *El conocimiento de los hechos se adquiere por medio de una laboriosidad perseverante: el arte de contarlos es un don que jamás podrá suplirlo el trabajo* (1). Por esto creo que no son historiadores, ni hacen acto de tales, cuantos no poseyendo más que los hechos, se limitan á relatarlos como hombres honrados, sin que su palabra se encienda y colore, y sin que en la fría, en

(1) Gustavo Planche.

la estéril realidad en que se encierran, sepan hallar otra cosa que la inocente alegría de probarnos lo extenso de sus lecturas y lo tenaz de su memoria. Contentos con satisfacer pueriles curiosidades, olvidan lo que tiene la historia de humano y de general, y no comprenden que de ese modo no hacen sino reproducir la letra muerta, pero no penetrar en su verbo; hablar de rumores, y no devolvernos su melodía. Igual que esa peste nueva de arqueólogos, que creen modestamente poseer el arte porque casi distinguen los estilos, suponen conocer el pasado porque saben los sucesos con sus fechas ciertas. ¡Como si esto fuera la historia, y como si la historia concebida de semejante manera, valiera la pena de leerse y de escribirse!

Es verdad que hay quien prefiere la simple narración y se deleita con toda clase de menudencias, así como hay quien detesta en estas composiciones las galas de estilo, la frase animada y fluida, los frutos de una profunda reflexión. Pero si esto se cree, si esto se piensa, apresurémonos á negar á las obras históricas su cualidad de obras eminentemente literarias, y á privarlas del puesto que de derecho les pertenece en los dominios de las letras. Siempre nos quedará, para consolarnos de tan sencilla pérdida, el perfecto fastidio que hayan de proporcionarnos los que, engreídos con su mediocridad, prefieren el detalle, aman la redundancia, se extasían ante todo género de pequeñeces, y en su infantil ignorancia suponen que de esta manera, tomando la sombra por la realidad, es como se comprende y penetra con paso seguro en los oscuros limbos del pasado. ¡Desventurados! ¡Ignoran que una cosa es ayudar al santo sacrificio y otra consumir la Hostia consagrada!

Desde que puse fin al anterior volumen hasta el momento en que doy comienzo al que entrego á las prensas, la patria que tanto amamos ha sufrido los más duros sacudimientos. No han sido en vano. La sociedad, como la naturaleza, se reanima y templada en sus mismos dolores: por eso, cuando la historia se ocupe de los sucesos en que hemos sido testigos y actores á la vez, no dejará de decir que persiguió un gran ideal, y que en tan generosa lucha se alcanzó algo más de lo que pudieran esperar los hombres menos confiados. Yo no recordaría esto, porque creo, como el poeta, que

*Nessun maggior dolore
Che ricordarsi del tempo felice
Nella miseria;*

si no hubiera, en la introducción de este libro y mejor aún en varias partes de él, dado á entender que esperaba mucho para mí Galicia de la realización de hechos que han dado el más triste mentís á la más hermosa de las esperanzas. Por desgracia, las grandes cosas no se logran ni se lograrán jamás siguiendo aquellos caminos de perdición que escogieron para llevarlas á cabo, hombres ineptos y espíritus enfermizos. En su compañía no podían ir cuantos tienen de la humanidad y sus destinos una más alta y más noble idea que la que parecen abrigar los que, contentos con pasajeros triunfos, miden por los medros personales la felicidad de la patria. Por eso se vieron tan solos, y por eso también llevaron solos á cabo su obra de insensatos. Fué como si persiguiesen sombras. Gastaron sus fuerzas en lo inútil, y vivieron un día. El tan deseado fruto pudo acribarse en sus manos, y antes de florecer había caído ya en el suelo la rama muerta. Mas se debió acaso tan triste realidad á otra cosa que á la locura de todo género de desconocidos, sólo buenos para creer en las maravillas de su *fiat* voluntarioso? Y hé aquí por qué, á pesar de todo, vuelvo á mi trabajo abrigando las mismas esperanzas de otros tiempos y creyendo, —porque los sucesos como los muertos van de prisa,—que no se tardará mucho en verlas realizadas.

Falta hace. Nuestro país pierde á todo correr su verdadera fisonomía. A cada momento, costumbres que no son las suyas invaden nuestro suelo y le privan de aquel suave perfume que tienen para nosotros las verdaderas cosas de la patria. Gentes ajenas á los encantos de la belleza impregnan de su frialdad cuanto tocan, y no pasa un día sin que los que aman esta tierra infortunada se vean obligados á confesar que todo lo que es propio de la antigua raza gallega, hay que ir á buscarlo ya entre los campesinos y los hombres de mar. En el seno de esa naturaleza, fértil y hermosa como ninguna, en el interior de las ignoradas habitaciones en que vive contento el que aún no ha renegado de la lengua de sus padres, es en donde se halla el verdadero hijo de Galicia, aquel que es, como sus hermanos los celtas, miel escondida en el roble, según bella y expresiva frase del poeta. Por esto se necesita devolver á los unos la virilidad propia de las grandes razas, hacer que los otros amen con un entrañable amor las cosas de la patria. Para eso nada como tornar los ojos al pasado, exaltarlos y hacerlo querer de todos los que tienen ese deber sagrado. Cúmplalo cada cual como pueda y sepa, pero cúmplalo. Yo, por mi parte, no lo he rehuido jamás. Tranquilo en medio de mi soledad, sabiendo que hasta el grano sembrado en las rocas estériles da su fruto de bendición, trabajo y espero. Esta esperanza

constituye mi fuerza y me anima para proseguir la tarea de toda mi vida. Sé que no persigo un ideal irrealizable, y éste es el mayor consuelo que puede haberle á quien, perseverante como los hombres de quienes viene, ni ha conocido el desfallecimiento, ni buscado en fáciles, pero pasajeros triunfos, la satisfacción del amor propio. Todo lo debo á mi país, por serlo mío, y nada más que por eso. Pagaréle mi deuda de amor, tanto más sagrada cuanto menos pedida, y me creeré dichoso si algún día hombres ajenos á los rencores del momento, dicen que mi paso por la tierra no ha sido estéril para Galicia. A tanto aspiro.

M. MURGUÍA.

A LOS QUE EMIGRAN AL BRASIL

«Lo que hace, ha dicho Reybaud, que sean inferiores á Europa los grandes continentes de la América Meridional y Central, del Asia y del Africa, es la falta del hombre, ó lo mal que se obedece allí á la ley del trabajo, no sintiendo otras necesidades que las que satisface espontáneamente la naturaleza.» En efecto; contando el imperio brasileño con inmensos recursos, que pueden colocarlo indudablemente á la cabeza de todos los países sur-americanos, tiene una población insignificante si se compara con la extensión de su territorio, donde la naturaleza prodiga sus tesoros y galas á manos llenas, y donde la codicia de los más avaros puede saciarse, ya con la explotación de las minas de diamantes, ya con las producciones de la agricultura. No seacheque al Gobierno la falta de ese desarrollo, seguro en su día, por que, al contrario de lo que ha sucedido á otros países limítrofes, allí ha reinado la paz, y sus instituciones políticas, si exceptuamos la esclavitud, compiten con las más adelantadas de Europa, habiéndose citado sus Códigos por modelos más de una vez en nuestras Asambleas legislativas. Si la prudencia de los reyes de Portugal, superior á la de los nuestros de aquella época, se manifestó al abandonar á Lisboa y establecer su corte fugitiva en Rio-Janeiro, cuando fué invadida la Península por las huestes de Napoleón, no apareció menor al fundar en tan remotas playas una dinastía que ha regido en paz, y con aplauso de los pueblos, tan hermosas colonias. ¡Bien hubieran podido cortarse en nuestras Indias, como jirones de nuestro manto imperial, en vez de tantas repúblicas independientes, algunas monarquías españolas!

Reinando Juan VI, en 1819, abrieron las vías de la colonización 1.682 suizos, fundando á Nuevo-Friburgo, en la provincia de Rio; á poco tiempo se les agregaron 342 alemanes. En 1825 comenzaron á dispersarse los colonos, presentándose un espectáculo aún más triste que el de la emigración de las metrópolis, el de la emigración de las colonias. Se atribuye tan mal resultado á la mala elección de las tierras destinadas á labranza. La colonia de San Leopoldo, en la provincia de San Pedro, ó Rio-Grande do Sul, presentó mejor aspecto; en ella se reunieron 1.300 familias, 6.145 individuos, y sólo se gastaron en siete años 500 *contos de reis* (15.100.000 francos). La emigración se componía, aunque en proporciones diferentes, de católicos y de protestantes. Al mismo emperador D. Pedro se debe la fundación de *Corrego Secco*, próxima á Rio-Janeiro. El senador Vergueiro dedicó su privilegiada inteligencia y sus cuantiosos capitales al establecimiento de otras colonias, adoptando el sistema de *aparcería* como el más á propósito en aquellas regiones para el cultivo de las tierras. Comienzan el propietario y el colono por celebrar un contrato, según cuyos términos el segundo debe reembolsar al primero los capitales adelantados, y en estas partidas entran los gastos del pasaje y establecimiento, manutención y aperos de labranza, hasta que se recoja la primera cosecha. El Gobierno ha velado siempre con la mayor solicitud para que los intereses del propietario no prevalezcan sobre los del colono de una manera injusta, faltándose á las condiciones del contrato.

Con arreglo á otro sistema, se venden las tierras á los colonos mediante pagos sucesivos que paran en las arcas de los propietarios territoriales; entre las colonias de esta clase figura la llamada de *Doña Francisca*, en la que, como parte de la dote entregada al príncipe de Joinville, fundó éste un establecimiento en 1849, de acuerdo con el senador de Hamburgo Schroder. Los colonos eran alemanes y noruegos. En Diciembre de 1854 ascendía su número á 1.512. Toda clase de cultivos y de industrias se disputan el trabajo de aquellos industriosos extranjeros. La población de todas las colonias, que no pasaba de 20.000 personas en 1856, es insignificante para las necesidades y situación actual del imperio; hé aquí el motivo de que no sean mayores sus progresos, á pesar de los generosos propósitos del emperador, de las Cámaras y de los ministros, puesto que sólo la centésima parte del territorio se halla reducida á cultivo.

La ley de 18 de Setiembre de 1850 y el decreto imperial de 30 de Enero de 1854 forman la legislación sobre esta materia. Imitando la organización de los Estados-Unidos, se creó una dirección general de las Co-

lonias, encargada al senador Souza e Mello, y á esta oficina corresponde la medicion y venta de las tierras nacionales, concediéndose unas veces su mera posesion, y otras su plena propiedad. En la última fecha citada quedaban por repartir entre los colonos muchísimas tierras de labor, divididas en suertes de 250.000 brazas cuadradas, ó 226 áreas, desde medio real á dos reales la braza cuadrada, ó desde 553 reales á 2.212 el acre. En los Estados-Unidos son muy superiores los precios de la misma extension de terreno ofrecida á los colonos extranjeros. La ley brasileña impone fuertes castigos á los que, perteneciendo á esta clase, invadan ó de cualquier modo no respeten las heredades ya adjudicadas.

Siendo muy escaso el número de emigrantes al gran imperio del Sur, no se han lamentado en él las funestas consecuencias que en las inmediatas repúblicas. Viendo el Gobierno el escaso número de europeos que llegaban á sus costas, quiso atraer á los chinos, de los cuales decía Souza e Mello: «Son, en verdad, necesarios, pero no habrán de enseñarnos nuevos procedimientos agrícolas, ni traernos mayor moralidad y civilizacion, y por muchos que fuesen y muy felices los establecidos en el Brasil, jamas provocarían la emigracion espontánea de sus compatriotas.» La direccion general ya citada calcula en 19.354 el número de indios reducidos á cierto género de vida civil en aldeas y caserías; pero ¿qué significa este guarismo al lado de los que vagan, faltos de toda civilizacion, por las orillas de los grandes rios y en el interior de selvas vírgenes é impenetrables?

Entre Reybaud y Van der Straten Ponthoz, dos de los escritores más fidedignos entre cuantos han tratado del Brasil, hay gran divergencia de opiniones sobre un punto muy importante. Créese el segundo que sólo puede recibir colonos la zona templada del imperio, desde el paralelo 16 hasta la frontera del Mediodía, y que en los países próximos al Ecuador serán inútiles cuantos esfuerzos hagan para tal propósito el Gobierno del Estado y las sociedades. Pero la verdad es que han demostrado lo contrario algunas colonias procedentes de Portugal y de las islas españolas y portuguesas de la costa occidental de Africa. Siendo esto así, nuestra raza tendría como libres, sin temer la competencia de las del Norte, alemanas y escandinavas, gran número de las más fértiles y ricas provincias del único imperio americano.

Reybaud entiende que á los vascos y demas pueblos del Norte de España está reservado en la antigua posesion portuguesa un risueño porvenir. Lamentábase de que se hubiesen dirigido á los turbulentos Estados del Plata, donde ni en la agricultura, ni en la industria, podrían trabajar con tan buen resultado; pero Reybaud no sabía, sin duda, que España y Portugal se desconocen más que otros países muy apartados, y que una colonia portuguesa parecerá naturalmente á los españoles más extraña que su vecino el país lusitano y de los Algarbes. «No hay otra causa, dice, que la rutina que inspira á los emigrantes la seguridad de hallar compatriotas, amigos y parientes en su nueva patria. La corriente los arrastró con toda su fuerza á las orillas del Plata, sin que los desengaños experimentados por muchos bastasen para devorarla. Deseo á mis compatriotas del país éuskaro todo género de felicidades; pero, en interes de los que deseen imitarlos, anhelo que se conozca bien la verdad y que se abran al trabajo mejores y más risueños horizontes.» Hasta aquí el autor de la obra *Le Brésil*.

Por otras razones, aunque parezcan inagotables los recursos de los Estados-Unidos y del Brasil, no aconsejamos á nuestros compatriotas lo que les aconseja el autor frances; harto sensible es el mal de la emigracion, sin que lo agravemos recomendando países desconocidos, donde no se habla la lengua de los emigrantes, ni se conocen sus costumbres, ni hay, ni puede haber en mucho tiempo, intereses comunes con los de la patria, en cuyo caso se halla la antigua *Tierra de la Santa Cruz* respecto á los españoles.

La extension del imperio desde el fuerte Maribatanos, sobre Rio Negro, hasta Monte-Castilhos, comprende 4.364 kilómetros cuadrados, y su anchura desde Cabo Branco á la embocadura del Javary 4.038. Sólo dos décimas partes del territorio, segun los más acreditados autores, son susceptibles de cultivo inmediato. La poblacion en 1865 era de 10.000.000 de habitantes, de los cuales 1.500.000 esclavos. Las principales razas indígenas son las de los *Guaranis* y los *Botocudos*. Reina en el país la tolerancia más completa en cuanto al ejercicio de las diferentes religiones, y la plaga de la esclavitud va desapareciendo paulatinamente, gracias á los esfuerzos aunados del Gobierno y de no pocos filántropos. La costa comprende 16 provincias, y las cuatro restantes ocupan el interior del país. La residencia en él es grata para los extranjeros; pero desgraciadamente el clima es tan cálido, que gran parte de los emigrantes se ven precisados á salir del imperio por no encontrarse con fuerza para sobrellevar sus rigores.

Como sospecharán nuestros lectores, fundándose en que la mayor parte de la poblacion ocupa las costas, las comunicaciones de toda especie dejan mucho que

desear, no pasando de 2.753 kilómetros la longitud de los ferro-carriles, y de 6.802 la de los telégrafos, ambas cifras tomadas en 1878. En 1876 circularon por estas últimas líneas 119.358 telegramas.

Las producciones del imperio son muchas y muy variadas, aunque ninguna merece tenerse en cuenta, si se compara con el café para la exportacion á los distintos países de Europa y América. El comercio con los Estados-Unidos del Norte es muy activo, y representa sumas de gran importancia. En los últimos años tambien ha crecido el que se mantiene con los principales puertos de Europa. La exportacion es algo mayor que la importacion, como tambien puede inferirse del estado del país y de sus mismos antecedentes históricos. La capital, Rio-Janeiro, tiene 275.000 habitantes. Los navios mercantes que llegan al puerto no bajan de 4.000, de los cuales 1.100 hacen viajes de larga navegacion (1). La bahía presenta un espectáculo magnífico, ya por el mismo paisaje, ya por la animacion del puerto. La vegetacion de toda la provincia, y aun de todo el imperio, es la que se puede esperar de su privilegiada situacion geográfica (2). Allí abundan las piedras preciosas más que en ninguna otra region de América. Una provincia se llamó de *Minas Geraes*.

Pero con todas estas ventajas, repetimos, no es el Brasil uno de los países destinados á recibir, con preferencia á otros anteriormente descritos, la corriente de la emigracion española. Siempre estuvo destinado aquel país á mantener con nosotros escasas relaciones, á pesar de que la bandera española, hace próximamente cuatro siglos, lo visitó con Pinzon, y de que al siguiente, como dependencia de Portugal, formó parte de los dominios de la dinastía austriaca.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

MENTIRA Y VERDAD

EPISODIOS DE NUESTRAS DISCORDIAS CIVILES

NOVELA PÓSTUMA É INÉDITA

por D. Fernando Fulgoso.

PRIMERA PARTE

MENTIRA

(Continuación).

—¿Qué hay, Sol? ¿Qué tienes?

El perro miró á su hermosa señora, y volvió á gruñir, olfateando hacia la puerta y meneando la cola; despues se agazapó, aguardando en silencio.

La dama volvió á inclinarse sobre el bastidor, y en tal postura sólo se veían sus hermosos cabellos y el negro vestido de seda que ceñía su talle elegante. Habíase oído á lo lejos el ruido de un caballo; despues todo había quedado en silencio, y la joven sólo oía las palpitations de su corazon, el cual visiblemente agitaba su casto seno.

Abrieron en esto la puerta á donde se había acercado el perrillo, y los trémulos labios de la joven fueron á pronunciar un nombre...

Una doncella, no sin gracia y sencillez vestida, blanca y alta, de cabello castaño y agradable presencia, verdadero tipo de las hermosas montañesas de Guipúzcoa, llegó por allí, diciendo en voz no muy alta:

—Señorita: D. Alvaro Enriquez pide permiso para entrar á ver á V...

—¡Enriquez!...

—Sí, señora.

La dama se había levantado, y al llegar al centro de la estancia se vió, acaso distraída, en la luna veneciana. Pasó veloz la suave mano por los cabellos, y conteniendo á duras penas involuntario temblor:

—Que éntre, dijo al fin, volviéndose á su butaca delante del bastidor, no sin haber ella misma arrastrado, como por distraccion, otra butaca cerca de la ventana, si bien no al lado.

—Y tú, dijo á la doncella, entra tambien á coser.

La doncella se retiró, cerrando la puerta, y no tardó en mostrarse, levantando la cortina de tapicería del salon para que entrase Alvaro, cuyas espuelas sonaban, alterando el silencio de aquellas habitaciones.

Ines alzó tranquilamente la cabeza sonriendo. Enri-

(1) España importa del Brasil algodón en rama, maderas preciosas, cueros y pieles sin curtir, café y otras mercancías de menor importancia; total, 4.314.776 pesetas. Exporta para aquellas regiones sal comun y vinos por valor de 1.861.767 pesetas. ¡Siempre nos ofrece el mismo espectáculo el tráfico de América! Si se exceptúan las maderas de ebanistería, que importaron 26.683 pesetas en 1877, año al que se refieren estos datos, no traemos mercancías especiales del Brasil, y en cambio podríamos remitir al imperio muchas de nuestras producciones, que hoy no son objeto de comercio.

(2) Hé aquí, en grados centígrados, segun informes y observaciones de M. Dove, la temperatura de Rio-Janeiro en los diferentes meses: Enero, 26,7; Febrero, 26,6; Marzo, 25,5; Abril, 24,1; Mayo, 2,15; Junio, 6,39; Julio, 3,0; Agosto, 3,69; Setiembre, 7,64; Octubre, 6,89; Noviembre, 8,37; y Diciembre, 9,92. La fiebre amarilla devasta con mucha frecuencia la ciudad y los alrededores de la populosa capital, corte de D. Pedro II de Braganza.

que la saludó, quedándose de pié en medio de la estancia. A pesar del día, acababa de llegar sin mojarse, pues le había preservado de la lluvia su capote de baragan, el cual dejó en la antesala en manos de un criado.

Alvaro miró á Ines con tal expresion de tristeza y de amor, que ésta no pudo ménos de levantarse azorada, preguntándole si tenía alguna mala noticia, ó si su madre estaba enferma.

Alvaro la miraba en silencio, é Ines á veces se ruborizaba, á veces volvía á hacer nuevas preguntas.

Aquellos dos hermosos jóvenes, ambos de pié y mirándose, como inquiriendo sus pensamientos recíprocos, dieran asunto á Velazquez ó al de Urbino para un hermoso cuadro. El, cuyos hermosos ojos azules apenas se alzaban del suelo; ella, cuya flexible cintura, cuyo rostro interesante, cuya esbeltez realizaba su sencillo vestido negro de seda; ambos, sin duda alguna, parecían nacidos uno para el otro, creados para vivir eternamente unidos.

—¿Qué tiene V., Enriquez? volvió á preguntar Ines.

—Tengo, señora, que me hace falta su perdon de V.

—¿Es posible?

—Usted es buena, y me perdonará.

—Pero ¿de qué? Por Dios, hable V., yo se lo pido...

—Síntese V., Inés, y tenga la bondad de oirme.

Así está bien. No se sonría V., que es muy serio lo que le voy á decir.

—¿Me elige V. por juez, Alvaro?

—Sí, señora.

—Muy bien, contestó Inés con melancólica sonrisa, ocupando su asiento, y tratando de aparentar en sus miradas tranquilidad, ya que no le era posible mostrar indiferencia.

—Inés, dijo Alvaro; la vergüenza cubre mi rostro y tiemblo delante de V. como un niño; pero al cabo se ha de saber mi delito, y será mejor decirle cuanto ántes. Usted me oyó aquí, no há muchos días, jurar á sus plantas no amar á nadie en el mundo, sino á Inés Idiazabal. Me oyó decirle tambien que hacía años era V. el único objeto de mis pensamientos... Esto mismo me sucede ahora más que nunca; y aunque V. me odiara mortalmente, sólo había de servir para encender con doble fuerza el amor que me inspira. Pues bien, Inés; todo esto lo he olvidado un momento.

—¡Alvaro!...

—Sí, Inés, sí: lo he olvidado, y sólo merezco su desprecio...

Y Alvaro se cubrió el rostro con las manos.

—¿Qué tiene V.?

—Vergüenza, Inés, horror de mi infamia, porque el juramento que á V. había hecho había sido tambien ante el Dios que me crió. Pero, Inés, estas lágrimas que un soldado no tiene reparo en derramar, demuestran al ménos mi arrepentimiento. Sean ellas, siquiera por la desesperacion de que soy víctima; sean ellas, Inés, mis únicas intercesoras. No la pido á V. ya un amor de que soy indigno; pero ofrézcame tan sólo esperar á que borre mi infamia para volver á quererme... Crea V. que Lucía...

—¡Cómo! ¿Es su prima de V.?...

—Sí, señora, ya lo he dicho todo. Lucía sólo me inspira odio...

—Hace V. mal... Me basta que V. la olvide.

—Esa cara, Inés, esa expresion de bondad que veo en V... Será posible... Inés...

—Sí, Alvaro. Le perdonó á V. con sólo verle; conozco que está arrepentido de veras...

—¡Angel del cielo!... Déjeme V. que la bese la mano, en señal de perdon...

—Alvaro... V. que es el hombre más bueno del mundo, aunque sujeto á error, como todos; V. es quien se ha de imponer á sí propio la penitencia... que crea merecer.

—Tiene V. razon; ni aún soy digno de besar esa mano, ni aún de estar en su presencia...

(Se continuará.)

LOS TRES GUARDAPELOS

I

La madre de mi amor, que está en el cielo,
Cuando era niño aún, como un tesoro
Llevaba en un hermoso guardapelo
Cabellos míos, del color del oro.

II

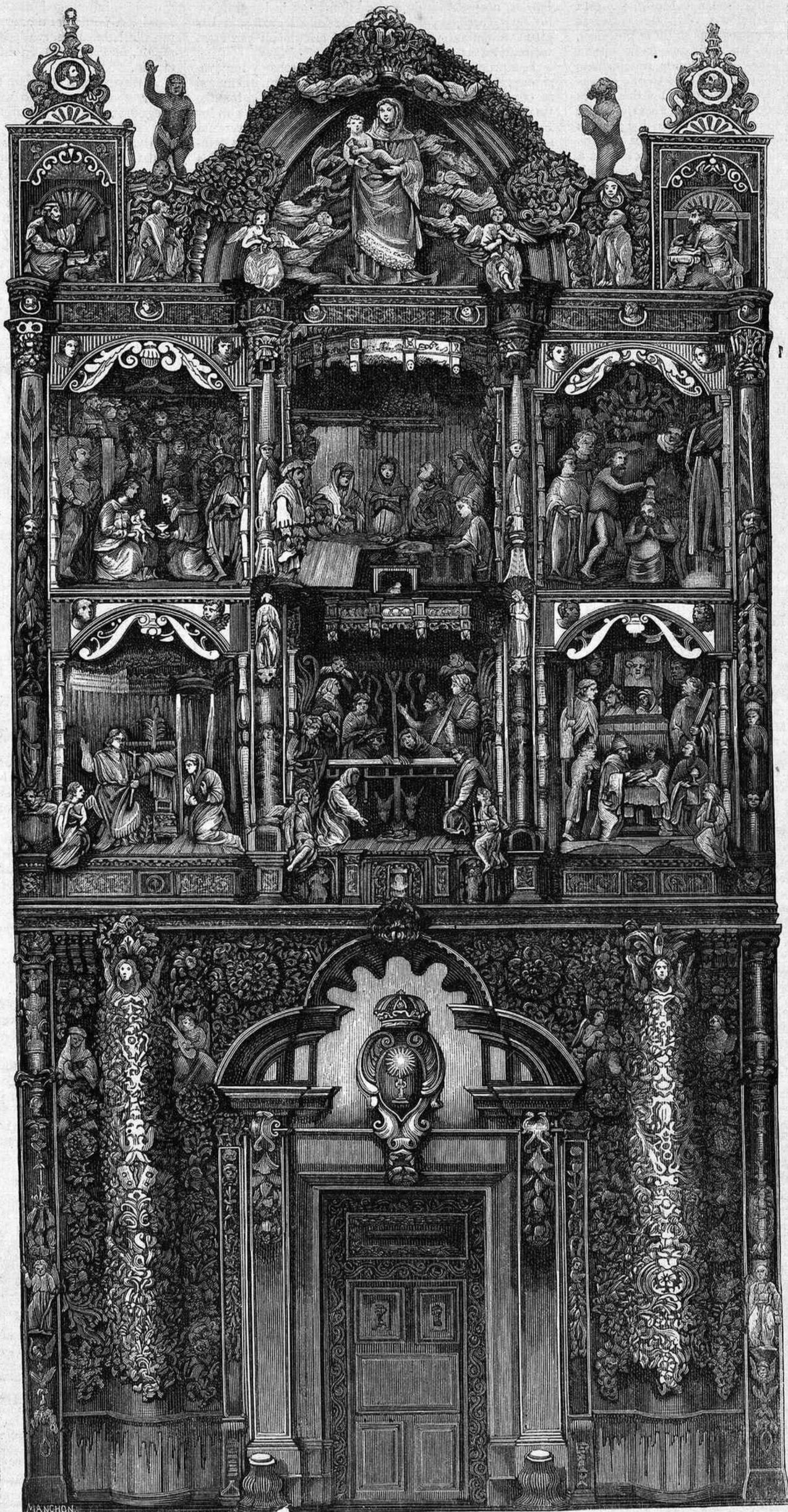
Otra mujer, que con el alma toda
Me quiere, tan leal como hechicera,
Aún guarda, desde el día de mi boda,
Un rizo de mi hermosa cabellera.

III

¡Ay! Como nadie, por horror al frio,
Quiere hoy tocar de mi cabeza el hielo,
¡Ya sólo para ti, cabello mio,
Mi sepulcro será tu guardapelo!

RAMON DE CAMPOAMOR.

GALICIA MONUMENTAL



DECORACION DE LOS FRENTE DEL CRUCERO DE LA CATEDRAL DE LUGO. (De una fotografia de D. V. Mendia.)

MANCHON

TIPOS DE ASTURIAS



LA SARDINERA (Dibujo de D. J. Cuervas).

VIAS DE COMUNICACION Y OBRAS PÚBLICAS

NOROESTE.—Otra vez se discute á propósito del particular, y hay quien, fundándose en el hecho ó en la hipótesis de que al llegar el 4 de Agosto,—día en que vence el primer plazo,—no podrá acreditar la Compañía la cantidad de obras estipulada en el contrato, buenamente cree que el Estado se halla en el deber de incautarse de la línea.

Más de 30 millones aseguran algunos que faltan para cubrir el tipo, así se admita como saldo de cuenta el material fijo y móvil prematuramente importado.

Ocupándose del asunto dice *La Época* en contestación á *El Globo*:

«Si las obras estuvieran paralizadas, no titubearíamos, en pedir el cumplimiento del contrato; pero si las obras marchan rápidamente, y si el interés de las provincias ha de ser que el camino esté pronto franco á la circulación de viajeros y mercancías, no vemos lo que se ganaría con una medida *ab irato*, cuya primera consecuencia tendría que ser la suspensión de las obras. Ni Asturias ni Galicia pueden querer esto.»

A lo cual objeta el ilustrado diario posibilista que hay en Galicia contratos que no adelantaron un paso en diez y ocho meses, y que con la aplicación ineludible de la ley, ganaría el país nada menos que 500 millones de reales.

Como de costumbre, no quitamos ni ponemos rey, y entiéndase que tampoco tenemos señor á quien ayudar.

Séanos lícito, sin embargo, decir que en Galicia se trabaja, aunque no con el brío que todos quisiéramos, y que la Compañía continúa en su propósito de llevar la locomotora á Ponferrada para principios de 1882, cosa que á nosotros, á decir verdad, no nos parece posible hasta la primavera.

Por otra parte, y en lo que á Asturias se refiere, el comité ha aprobado la adjudicación de los cuatro trozos entre el túnel de la Perruca y la estación de la Veguellina, quedando, por tanto, los dos primeros por los Sres. Buergo y Cuervo, y los otros dos por el Sr. Calleja, ingeniero de caminos.

Los presupuestos de construcción son, por su orden, los siguientes: 6.758.551, 6.979.523, 5.646.900 y 5.694.359 pesetas. Total, 25 millones y pico.

De donde se deduce que los trabajos adelantan, y que han sido aceptados lealmente los trazados primitivos. Hagamos, empero, una salvedad, relativa á los dos retocesos. Según parece, la Compañía piensa resueltamente en suprimirlos, á lo cual con gusto se avienen el país y la prensa de Asturias, á juzgar por la declaración de uno de sus órganos más autorizados.

Y como detalle, véase la siguiente gaceta de dicho periódico:

«La empresa del ferrocarril del Noroeste está levantando el material fijo de la vía y sustituyéndolo por otro nuevo.

Los rails que ahora se colocan son de acero, y en verdad que en los trozos donde ya se ha realizado la reforma se notan mucho las ventajas que de ella reportan los viajeros.

«Pero hombre, y qué gusto me da cuando no tengo que censurar!»

Por todo ello, no conviene aventurar opiniones y lo mejor será que esperemos al 4 de Agosto, antes de emitir contrarios ó favorables juicios.

Para ese día ya nos enterará el Sr. Mayo, encargado y representante del Gobierno, acerca del verdadero estado en que se encuentren las obras.

DE OVIEDO Á TRUBIA.—Ménos á prisa de lo que fuera de desear van los trabajos de este ramal. Nada hay hecho todavía del puente de Soto, sobre el Nalon, importante obra de fábrica cuya falta ha de retrasar considerablemente la inauguración de tan importante vía férrea.

Y ya que del Nalon hemos hablado, no dejaremos de mencionar los graves perjuicios que con el hundimiento del puente de madera de la vega de Barco del Soto está sufriendo una extensa y fértil comarca.

Este puente formaba parte de la carretera de Oviedo á Riosa, que antes fué camino provincial, y del cual sólo se construyó una sección de cuatro ó cinco kilómetros desde la capital hasta el pueblo de Argame (ayuntamiento de Morcin), y otro pequeño trozo á la salida del citado de Riosa.

Tratándose, como se trata, de una zona ganadera, es preciso adelantar á toda costa los trabajos de reparación del puente, ó mejor aún los de uno nuevo de hierro, que ofrecería, de seguro, más comodidad y ménos peligro.

DE PONTEVEDRA AL CARRIL.—La diputación provincial de Pontevedra acordó activar el proyecto del ferrocarril de Pontevedra á Carril, y gestionar con la empresa del de Vigo á Orense, ú otra cualquiera, la construcción de un tranvía de Pontevedra á Marin, previa una subvención por parte de la provincia.

Mucho celebraríamos no dejasen de la mano, y por el contrario, se activasen todo lo posible ambos proyectos, cuya importancia está reconocida por todos desde el momento en que Pontevedra se enlace con el ferrocarril de Vigo á Orense.

EL CENTRO GALLEGO DE BUENOS-AIRES

A esta entusiasta y próspera asociación, estaba reservado el honor de organizar en Buenos-Aires los primeros Juegos Florales que se habían visto en América.

Felicitemos al Centro, y felicitamos sobre todo á Galicia, cuyo nombre va á encontrar tan alta reivindicación en las orillas del Plata. Y ahora, ya que otra cosa no nos permite para el presente número la brevedad del espacio y del tiempo, hé ahí el notable preámbulo y las bases de la literaria empresa:

«La poética institución de los Juegos Florales es puramente latina: surgió en la Edad Media, allá en el Mediodía de Francia, y fué como la manifestación del laudable deseo de dulcificar por medio del arte la ingénita rudeza de aquellos siglos de hierro, simbolizados por el déspota feudal y por su sombría mansión, suspendida, cual nido de águila, en una cumbre. El siglo XIX tiene la gloria de haber resucitado esa tradición, que al soplo regenerador del romanticismo surgió de entre el polvo del olvido, en que la habían soterrado los siglos de incesante lucha que fueron como la aurora de la Edad Moderna.

Institución latina, decimos, es completamente desconocida en esta América que el genio de Colon arrebató al secreto de los mares y el genio español conquistó para la civilización. El Centro Gallego de Buenos-Aires quiso tener la gloria de la iniciación en dársele á conocer, y confió la realización de la idea á una comisión de su seno. No es ciertamente un anacronismo lo que el Centro pretende: si la rudeza de otras edades ha ido desapareciendo al impulso bienhechor de la civilización; si los bárbaros señores de vidas y haciendas han pasado, con el progreso y las conquistas del pueblo, á formar parte de la sección de curiosidades en el inmenso museo de la historia, el arte, que no envejece ni pasa; el arte, que es inmortal como la idea, como la belleza, como el movimiento y el calor que en círculos concéntricos se esparcen sin cesar por el ancho espacio de lo infinito, subsiste y subsistirá siempre y será eternamente digno del culto del hombre. Nada, pues, más natural que estimular ese culto, fuente inagotable de ventura en el áspero sendero de la vida.

En vano dicen los que lamentan lo pasado, que no es la poesía el carácter distintivo de nuestro siglo: la poesía es de todos los siglos, y en particular de todos los que han logrado mayor suma de progresos. La Grecia de Pericles es infinitamente más poética que la Europa de Carlo-Magno; y del mismo modo el siglo XIX aventaja en poesía y en amor al arte á todos los que le precedieron: sólo el engañoso cristal de la preocupación puede hacernos ver lo contrario.

Abundando en estas ideas, la comisión organizadora de los Juegos Florales aceptó con entusiasmo el encargo que el Centro Gallego tuvo á bien confiarle, y en sus reuniones preparatorias acordó fijar el día 12 de Octubre próximo, aniversario del descubrimiento de este Nuevo Mundo, para la celebración de los primeros Juegos Florales que tendrán lugar en América, é invitar á concurrir á ellos á todos los que hablan la sonora lengua de Cervantes aqueñada y allende el Atlántico, hijos de una misma gloriosa raza, y hermanos de una misma civilización.

Todo el que sepa arrancar armoniosos acordes á una lira; todo el que sienta arder en su cerebro el sagrado fuego de la inspiración creadora y la eléctrica vibración de la idea, debe acudir á esta solemneidad literaria, ganoso de conquistar el galardón ofrecido á los triunfadores en la incruenta lid del arte y de la ciencia.

El día que se recuerda señala el comienzo de una de las épocas más grandes de la Historia, é inspirará, no lo dudamos, sublimes cantos á los poetas americanos y españoles, cuyo concurso solicita la comisión, en la confianza de que su voz será atendida por los que en uno y otro mundo rinden ardiente culto á la bella poesía, y aprovecharán con gozo esta ocasión de probar una vez más, que la raza latina es hoy, como ayer y como siempre, la raza artística por excelencia. Para los españoles, es cuestión de honra nacional: Colon fué comprendido en España, si no por la razón, no bastante educada todavía, por el sentimiento que sugiere las nobles ideas y suple con la intuición las deficiencias de aquella; y española es la sociedad que desde América les dirige este llamamiento. Para los americanos es un deber concurrir á la conmemoración de un hecho que es como el génesis de su encantada patria, tan deslumbrante de luz y de hermosura, que es imposible verla sin amarla, ni haber vivido en ella sin anhelar dormir en su seno el sueño inalterable de la muerte.

El reglamento y pliego de condiciones que acompañamos indican claramente los requisitos que deben llenar los que deseen tomar parte en los Juegos Florales.

¡Que la iniciativa del Centro Gallego sea coronada por el éxito más lisonjero, y sirviendo de estímulo y de ejemplo, abra un período de esplendor para las letras castellanas del Nuevo y del Viejo Mundo!

BASES

1.^a Se adjudicarán premios en la forma siguiente:
Premio de honor, rosa natural y banda, por el Centro Gallego

A la mejor composición

en verso que se presente al certámen.

Una corona de oro, premio señalado por el Excmo. señor presidente de la república, brigadier general D. Julio A. Roca, á la composición en verso que mejor cante el tema siguiente:

Porvenir de la raza latina en la América del Sud.

Una escribanía de plata y pluma de oro, premio señalado por el Excmo. señor gobernador de la provincia de Buenos-Aires, doctor D. Dardo Rocha, á la composición en verso que mejor cante á

Juan de Garay.

Una gran medalla de oro, premio de la municipalidad de Buenos-Aires, á la composición en verso que mejor cante el tema:

Descubrimiento de América.

Una copa de plata dorada, premio de la Sociedad Española de Beneficencia, costado por los señores que componen el directorio, á la mejor oda:

A la Caridad.

Un murciélago de oro y diploma de socio honorario, premio del Club Catalá, al autor de la composición en verso que mejor cante el tema:

Expedición de los catalanes y aragoneses al Oriente.

Una pluma de oro, premio por el Club Español, al mejor canto:

A España.

Un pensamiento de oro y esmalte, premio del Ateneo Español, al mejor canto:

Al Arte.

Una medalla de oro, premio de la Sociedad Española «La Marina» á la mejor composición en verso:

A Juan Díaz de Solís.

Una medalla de oro, y diploma de socio honorario, premio de la Sociedad «Laurac-Bat» al mejor canto:

A los Fueros Vascongados.

2.^a Cada premio tendrá un *accésit* destinado á las composiciones inmediatamente inferiores en mérito á la premiada en cada tema.

3.^a Consistirá en un diploma de honor que expedirá el Centro Gallego.

La composición que obtenga el premio de la sociedad, rosa natural y banda, no queda excluida del que dentro de cada tema pudiera corresponderle si fuese en ella cantado.

En este caso, además del *accésit* debido á la que le subsiga en mérito, se otorgará á la que vaya en pos de ésta el honor de la lectura en el acto de la solemne adjudicación y su publicación en el álbum de los Juegos Florales en la forma que se acordará.

4.^a Los autores que deseen tomar parte en el torneo, enviarán sus composiciones á la Sociedad Centro Gallego, secretaría de la comisión de Juegos Florales, calle de Rivadavia, número 366: las que deberán encontrarse aquí el día 15 de Setiembre próximo, cerrándose el plazo para su admisión á las doce de la noche.

5.^a Cada composición ostentará á su cabeza ó pié un lema, el cual se reproducirá en el sobre del pliego que contenga el nombre, apellidos y dirección de aquél; sobre cerrado y lacrado de modo que no pueda revelarse el secreto.

6.^a Las composiciones que no obtengan premio ni *accésit*, quedarán por el término de tres meses archivadas en la secretaría, á disposición de sus autores, que para acreditar esta condición deberán reproducir en la reclamación el tema y además la primera estrofa.

Trascurrido el plazo señalado, se inutilizarán.

7.^a Los pliegos cerrados que contengan el nombre de los autores no premiados se quemarán sin abrirlos en el acto de la solemneidad, en presencia del público.

8.^a De las composiciones premiadas, sin perjuicio del derecho de propiedad de sus autores, el Centro Gallego formará un álbum, del que podrá tirar los ejemplares que estime conveniente los que invertirá como la comisión directiva resuelva.

9.^a La comisión de los Juegos Florales del Centro Gallego se reserva el nombramiento de los jueces jurados y mantenedores, cuyos nombres se publicarán tan pronto se obtenga el consentimiento de los designados; así como el de los suplentes para el caso de que se excusaran los á quienes confía la noble misión de jueces del torneo.

10. Los premios se adjudicarán á las composiciones de mayor mérito relativo; reservándose el tribunal expresamente la facultad de excluir del certámen las que no juzgue dignas de optar á premio, porque lastimen la moral universal, la dignidad ó los sentimientos nacionales de los pueblos amigos ó llamados al certámen, ó por otra razón de conveniencia que el jurado estime justa causa de exclusión.

11. El autor que obtenga el premio señalado por la sociedad-patrono, habrá de elegir en el acto que su nombre se haga público, Reina del torneo. Si no estuviere presente ó no quisiera hacer uso de ese derecho, lo verificará el presidente de la comisión directiva del Centro.

La elegida ocupará la silla presidencial del jurado y hará entrega de los premios que se otorguen.

12. Los autores premiados podrán leer sus composiciones desde la tribuna que al efecto se construirá: encomendar á otra persona la lectura, y si no estuviere presente la verificará el jurado ó mantenedor que el presidente del tribunal designe.

13. Para evitar la prolijidad del acto con la lectura de las composiciones, el tribunal acordará si habrá de ser íntegra, ó sólo en parte.

14. No será admitida al certámen composición escrita en idioma que no sea el castellano.

15. Se señala para la solemne ceremonia del torneo el día 12 del mes de Octubre próximo, efeméride gloriosa de un suceso que los pueblos hispano-americanos, así como la madre patria, han escrito con letras de oro en sus anales.

Presidente, Manuel Barros.—Gregorio Fernandez, Eduardo Caamaño, Francisco Gonzalez, Ubaldo Blanco.—Secretario, Joaquín Castro Arias.

EL DIA DEL «CORPUS CHRISTI» EN MI PUEBLO

(Conclusion)

III

En mi pueblo no hace gran calor, que digamos, aún en los meses del estío; pero si alguno llega á sentirse, es en el día del *Corpus*, y á eso de las diez de la mañana, hora en que sale la procesion. Sin embargo de esto, allá en mis tiempos (calculen ustedes unos treinta años para atrás del que vivimos hoy) era mucha moda, sobre todo entre la gente menestral, estrenar capa. Pero ¡qué capas! Llegaban á los talones y subían más arriba de

la cabeza, y no pasaban de allí porque tropezaba el cuello con el ala del sombrero, que le ofrecía poderosa resistencia. Eran por lo general de paño azul, y las había también de color castaño; tenían bandas de terciopelo negro. A pesar de que los que las llevaban era gente robusta, con todo esto, andaban que daba gusto verlos; pero la moda había que seguirla sin remedio, y presentarse en aquel día envueltos en unas cuantas varas de paño *inacabable*. Y decimos *inacabable*, porque sucedía que algunas de aquellas capas recordaban á Matusalen; pues con muy pequeña reforma, solían servir al nieto ó biznieto del que la había usado por primera vez, y aún despues se hacían de ella unos pantalones ó chaqueta para el niño.

Con esto, eran muchas las capas que *andaban* por las calles, mezcladas entre las levitillas cortas, pantalones blancos de botín apretadísimos, y demas invenciones de la moda, que usaban los lechuguinos ó petrimetros. Por lo regular, situábanse (los de las capas) entre las columnas de los soportales ó en las puertas las casas, como buscando arrimo y ayuda para el peso que traían encima de sus hombros, ó previendo el caso de que á alguno se le ocurriese el aligerárselo, cortándole una media cuarta de paño: lo que sucedía á veces en los casos en que se reunía mucha gente.

No digamos cómo estaban de curiosos las ventanas y balcones de las casas por donde había de pasar la procesion. Allí va doña Quiteria, con sus cinco retoños de ambos sexos, apuradísimos y á todo correr, para llegar á casa del señor dean y situarse en el mejor de los espaciosos balcones que allí hay, de manera que los susodichos retoños femeninos pudieran ver y ser vistos del caballero oficial que le tocaba estar al frente de la compañía que está tendida por la carrera.

Como allí hay siempre *villancico*, es más codiciado el sitio, y está ya la gente agrupada y atravesada en el camino; sabe Dios lo que pelean y hurgan doña Quiteria y sus hijas para poder abrir camino y llegar cuanto antes adonde desean. Ella murmura por lo bajo contra la gente *grosera* (mujeres, de ordinario), que no respetan á una señora de sus *circunstancias*, y se hacen el bobo; no faltando quien, alzando la voz, diga, cargado de sus pretensiones: «¿Adónde querrá ir esta lechuza con sus hijuelos?... ¿Por qué no se dejará estar en la calle, como cada *quisque*...»

En cuanto á colgaduras en las casas, aquello era un mosaico; desde las de damasco amarillo ó encarnado, hasta las colchas de zaraza con *hermosas* pinturas, representando guacamayos y aves del *paraíso*; las había también de retales, que era la admiración de todos.

Vamos á situarnos en el mejor punto de la carrera por donde va la procesion, y frente al primer villancico. Pepe se muere por esta clase de música, y ademas allí podemos lucir, él su pantalón blanco y el reloj, cuando quiera saber qué hora es, y yo mi blanca *chistera*. Hay también otra circunstancia, y es que desde aquel punto vemos transitar los forasteros que han venido al *Corpus*, que son muchos, con especialidad de las villas y pueblos vecinos al pueblo. De las aldeas, no se diga los que concurren, sobre todo los *caballeros* que viven retirados en ellas todo el año, como aquel que hemos visto parar la víspera caballero en su mula. Ahora va de frac. Pero ¡qué frac! Cuello enorme en forma de collera, faldones muy largos terminados en punta, pantalón estrecho de los de mandil, chaleco abotonado como lo usan los militares, y gran corbatín.

El tal había sido estudiante, hasta recibir el grado de bachiller en filosofía, para lo cual le había servido el frac que hoy usa—de esto cuentan ustedes la friolera de veintitantos años.—Despues, habiendo entrado, por la muerte de sus padres, en el goce y disfrute de sus rentas y propiedades, ahorcó los libros, entregándose á las dulzuras del campo, olvidando lo poco que había aprendido en las aulas.

De éstos veíanse algunos, que eran el hazmereir de los muchachos y *señoritos*, por sus trajes de museo, y la admiración de los aficionados á *tipos*, que tomaban apuntes para la *historia indumentaria* de la época.

En cuanto á lo que se refiere al bello sexo, no dejaba de haber tipos también curiosos. Había y se podía contar alguna que otra peineta á lo María Luisa, mantillitas de fondo muy adornadas de terciopelos, y chalets de los primitivos de mucho fleco; pero lo que echaba á uno para atrás eran los pañuelos de color canario, dichos de Manila, que estaban en gran mayoría, y alguna capota enormísima, en forma de media bóveda, y cuyo primer arco avanzaba hasta dejar atrás media legua el rostro.

También había algunas *damiselas* del pueblo, que tenían pretensiones de pasar por algo en aquel día y cargaban de cintas, joyas y adornos que ya habían usado sus abuelas, lo cual hacía que los jóvenes se riesen hasta en sus barbas, llamándolas señoritas de poco menos, ó marquesas del trueno. (Hoy seguramente las llamarían *curasilonas*.)

Pero ya sale la procesion de la Iglesia catedral, y va á pasar ahora por la Rúa donde nos hemos situado; veamos el orden que lleva. Lo primero que vemos son cuatro batidores, mandados por un sargento; guapos mozos, sujetos de importancia, porque eran nada menos que milicianos nacionales de caballería: ¡figúrense ustedes si no serían lo más distinguido de la ciudad! Despues de esto, venía el patrono del pueblo, montado en su caballo blanco y desafiando á los pícaros moros que, tendidos á los pies de éste, es decir, del caballo, volvían sus abigarrados rostros hácia el jinete, desesperados de verse en tan crítica situación.

Ya comprenderán ustedes que hablamos de Santiago, Apóstol, el cual marchaba llevado por los no muy robustos hombros de cuatro retirados, que vestían antiguo uniforme; el pendón blanco iba delante, y llevábalo otro retirado, el cual bien merece punto y aparte. Era el tal, hombre de mucha talla y buen parecer; había militado en la guerra de la Independencia, retirándose de alférez, ó cosa así, que en esto no estoy muy seguro; en lo que lo estoy es en que gozaba de una pension que le bastaba para vivir holgadamente, dadas sus necesidades, que se cubrían con poco. No he visto hombre más serio ni de menos palabras: vestía siempre de militar, pero con una clase de uniforme que nadie acordaba haber visto, aunque viejo, aseado y limpio; traía siempre una cruz que, segun los inteligentes, era una prueba de que había estado en la memorable batalla de Talavera de la Reina. Sus costumbres eran irreprochables, y ayudaba á misa todos los días, con gran edificación de los que á ella asistían: cuando murió, decían que pasaba de noventa años. En cuanto á llevar el pendón, lo llevaba con gracia y soltura. Delante de él iba un

medio músico soplando con un flautín, y todos marchaban á paso redoblado; pues aquella imágen, por privilegio, no seguía el reposado caminar de las demas, y es costumbre en las procesiones.

Seguía despues la compatrona de la ciudad, que era Santa Susana, y detras de ella San Julian. Esta última imágen, siempre que la veía me encantaba y me tenía con la boca abierta. Vestía de caballero al uso de corte en los tiempos de Carlos IV, con su casaca de raso, chupa de lo mismo, calzon y zapatos con hebillas, y espadín terciado. Daba gusto de verle por lo tieso que iba, y lo almidonado de su chorrera; lo que más me chocaba de todo en esto, era la candorosa sonrisa que el artista había sabido expresar su rostro y labios, y en la figura de aquellos ojos que miraban de verdad á una paloma que llevaba en la derecha mano. A pesar de los años que van pasados, en que no tuve la dicha de *valverte á ver*, le recuerdo como si le tuviera delante ahora mismo: tal era la agradable impresion que me hacía aquella curiosa imágen.

Iban despues, por su orden, santos tan graves y venerables como San Antonio Abad, San Benito y San Agustin, entre el arcángel San Miguel y el Evangelista San Juan, y otros muchos que sería prolijo enumerar, y, por último, iba la Virgen, que representaba el misterio de la Encarnacion, é interpuestas por orden de antigüedad, las cruces parroquiales, los estandartes correspondientes á cada imágen, y el gaitero consiguiente. Las andas llevábanlas los gremios ó cofradías, cuyo patrono era el santo que en ella conducían.

A todo esto yo no sabía dónde poner el sombrero; porque cuanto más trataba de salvarlo de los golpes de la gente que se echaba encima para ver la procesion, siempre tropezaba con alguno que le daba un codazo ó ponía la mano sobre él, distraído y embobado con lo que veía. Mi compañero no se arriesgaba á sacar el reloj, por más ganas que tenía de ello, temiendo el contacto de alguna mano aleve que le dejase mirando al cielo. Uno y otro estábamos ya pesarosos de no haber escogido sitio más despejado y franco.

Por último llegó su turno al clero, que era numeroso, y los canónigos con sus capas corales bordadas de oro y plata: y en hombros de cuatro sacerdotes revestidos de casullas, iba la bellísima custodia de plata dorada, obra de gran mérito, debida al renombrado artista Arphe y Villafañe, y dentro de ella, la Hostia consagrada, que todos, postrados en tierra, adoramos con profundísimo respeto. Detras venía el palio, cuyas varas llevaban los concejales del ayuntamiento, y no muy lejos, S. I. el arzobispo, en medio del preste y otros dos canónigos con dalmáticas.

A corta distancia veíanse dos guardias de la catedral, que traían un sillón de brazos: nunca pude saber á ciencia cierta lo que esto significaba; acaso sería como muestra de respeto y consideracion hácia S. I. y por si se sentía fatigado durante tan larga procesion, pudiera descansar un momento, lo cual no he visto ni oído haya acontecido jamas.

Venia despues el presidente del ilustre ayuntamiento (que todavía no había ascendido á excelentísimo) seguido de sus *maceeros*, los cuales vestían aquellos trajes que aún hoy usan, y que me han parecido siempre estrambóticos; y luégo, la banda de música de la Milicia nacional, con su piquete de granaderos de la misma, que era de lo más florido en las ciencias y artes que en la ciudad había, puesto que el jefe que los mandaba, luciendo sus charreteras de cantones de hilo de plata, era doctor y catedrático en la Universidad; el oficial, doctor simplemente; los sargentos, abogados y notarios y el resto de la tropa, se componía de los principales maestros de obras, sastres, carpinteros, herreros y demas oficios. ¡Vean ustedes si sería gente lucida!

El resto del batallón, que era muy numeroso *en aquel día*, estaba tendido en la carrera, como aún se acostumbra. Yo, entretenido en salvar mi sombrero de los empujones de la multitud, no atendía una palabra á los gorgoritos del tenor, ni á las agudas notas del *triple*, ni á los acordes de la orquesta que estaban tocando el primero y más escogido villancico. Pepe sí que contaba las notas y atendía á todo esto con embeleso, porque, como ya va referido, se moría por los acordes y armonías de la música religiosa.

Concluyó al fin el villancico, y con él todos mis cuidados y temores: híceme á un lado, y púseme en franquía acogiéndome á una plazuela que no estaba lejos. No tardaron en agregárense algunos compañeros, los cuales, lo primero, fué pasar un escrupuloso reconocimiento al reloj de mi amigo, despreciándolo algunos, y otros alabándolo; lo mismo, ni más ni menos, hicieron con mi sombrero, y no faltó alguno que con el pretexto de conocer su resistencia y buena calidad, tocó sobre la copa un ligero redoble, que á la verdad, maldita la gracia que me hizo.

Reunidos así los cinco ó seis que éramos, pasamos revista á nuestros bolsillos, resultando un haber, entre pesetas, reales de plata y alguna calderilla, de veinticuatro reales y medio. Despues de esto, acordóse por unanimidad que, en honor de tanta fiesta, era de rigor comprar unas cuantas libras de cerezas, rosquillas de hojaldre y *canastillas*, y con todo esto trasladarnos á un campo, el más famoso que había en los alrededores de la ciudad, situado á orillas del riachuelo que corre de un extremo al otro de ella.

Comisionóse al efecto á dos ó tres de los más diestros, para la compra de las ligeras vituallas, y entre tanto desempeñaban su cometido, fuimos los demas á esperarlos á la alameda, sentados en los bancos de piedra que allí había y á la sombra de los alamos y acacias. No tardaron en llegar nuestros compañeros, y juntos emprendimos la caminata en medio de un sol abrasador. Al llegar al sitio convenido, la proximidad del rio, que por allí pasaba, diónos tentacion de bañarnos en él, y aunque el tiempo no era todavía lo más á propósito, como el calor apretaba, no tuvimos reparo en hacerlo; y aunque algunos pudieran oponerse al caso, ¡váyase usted con reflexiones á los muchachos!

Así, despues de un breve descanso,—¡al agua, patos!—dijo el más resuelto; y desnudándose al punto, no esperó otra cosa para zambullirse en el agua.

Seguimos todos su ejemplo, y aquello parecía una tempestad que se había desencadenado dentro del agua, segun revolvíamos y chapuzábamos en ella. Se nadaba de todas maneras; de lado, boca arriba, haciendo la plancha, se buceaba de lo lindo, y se hacían otras diabluras. Entre éstas, fué la más notable lo que se le ocurrió á uno de los compañeros, que era travieso y de no muy buenas intenciones.

Había dejado yo mi sombrero muy escondido y tapado con la

levita, previendo alguna trastada; pero no me valió este recurso, y aprovechándose de un momento en que todos estábamos más distraídos, fuése derecho al sombrero y lo zambulló en el agua, en un recodo que hacía el rio, y que se ocultaba á nuestra vista: la corriente, que venía en direccion adonde nosotros nadábamos, trájolo delante de mis ojos. Dióme un salto el corazón al ver así navegando la prenda para mí más querida. Los compañeros que tal cosa vieron, no les fué posible contener la risa, y algunos exclamaron: «¡Hé aquí la fragata que viene á buscarnos!... ¡A embarcarse, muchachos!...» Pepe, sin embargo, que comprendió mi dolor y angustia, lanzóse tras el sombrero y cogiéndolo luégo, vino á traérmelo adonde yo estaba, medio petrificado de pena.

¡Aún recuerdo, amigo del alma, tus palabras de cariño y tu afán de probarme que el sombrero no había sufrido gran avería, y que bastaba tenerle al sol un poco para volverle á su estado primitivo! ¡Tú enjugaste mis lágrimas, porque no pude contenerlas al pensar que ya no podía servirme de él, y en lo que diría mi madre al verlo en aquel estado! No: no se me olvidarán nunca los consuelos que me prodigaste entónces.

Cogí como pude mi sombrero y fuíme adonde estaba mi ropa; casi no tenía alientos para vestirme. Los demas compañeros, despues de la primera impresion de risa que les causó el ver á mi sombrero navegando, volviéronse en contra del que lo había echado al agua, y riéronle, afeándole la accion. Pero el tal era muy *lavado*, de más puños y osadía, y burlábase del caso y de lo que le decían. Si no fuera por aquellas circunstancias, tal vez hubiera desahogado mi dolor y la ira que tenía, echándome á él con todas mis fuerzas; pero, cobarde y temeroso, no me quedaba otro recurso que el de llorar, esperando que mi sombrero no hubiera quedado inservible.

Renuncié mi parte en la merienda que teníamos preparada y dispúseme á volver al pueblo. Pepe no me quiso abandonar, y cogiendo dos ó tres rosquillas, vino acompañándome. Muñío y cariacontecido caminaba yo hácia el pueblo, maldiciendo la ocurrencia de ir á bañarme en aquel día. Lo que más sentía yo era no poder dar unas vueltas por la *Rua*, donde había costumbre de reunirse lo más escogido de la ciudad á eso de las doce y una de la tarde.

Allí tenía yo pensado lucir mi *chistera* blanca y zapatos de charol, y mi compañero su reloj; pero el baño que aquella había llevado dificultaba la realizacion de este deseo. Pepe hacía cuanto podía por convencerme de que no se notaba nada, absolutamente nada, y que el sombrero estaba como si tal cosas. En suma, aunque no del todo convencido, dejéme ir por donde mi buen amigo quería, y entramos en la *Rua*, confundiéndonos entre la mucha gente que allí había.

IV

Los más afamados petrimetros estaban colocados en línea, pegados á la pared de las casas ó arrimados á las columnas de los soportales, viendo cómo las jóvenes, seguidas de sus mamás, iban y venían de un extremo al otro de la Rúa luciendo las mantillas blancas, de mucha moda entónces, y los nuevos vestidos de verano estrenados en aquel día.

Todavía conservaban las calles por donde había pasado la procesion el aroma del incienso confundido con el de las flores que se habían arrojado de ventanas y balcones al pasar la custodia. Parece que percibo en este momento aquel olor gratísimo, y vienen á mi memoria los *tipos* más marcados, que allá en los días de mi juventud había en el pueblo, y que en un día como el del *Corpus* vestíanse con todas sus galas y les era permitido pasearse y codearse con los que en la Rúa andaban. Por allí se veía al pulcro y castísimo D. Vicente de la Pradilla, modelo de amadores platónicos, con su raído uniforme de entorchados y que nadie pudo decir á qué arma de las conocidas pertenecía, y si era de verdad ó tonto, fatuo, ó lo que era; el susceptible y rabioso don Blasito, nata y flor de los escribientes, cuyo mal humor endiablado poníamos á prueba los estudiantes, despues de habernos copiado los cuadernos de definiciones, que nunca creía bien pagados con lo que le dábamos, y Anton el loco, más loco en aquel día, con su largo palo en la mano y un elevadísimo morrion que fuera de los realistas, puesto en la coronilla de la cabeza, perseguido por los chiquillos y pronunciando monosílabos que sólo él entendía.

¡Todos estais ya en la eternidad! Hoy me arrepiento con verdadero dolor de los malos ratos que os he hecho pasar, ¡pobres seres, tan inofensivos como desdichados! formando coro con mis compañeros de estudio, que os mortificaban y perseguían sin caridad por calles y plazas, con éste ó el otro nombre, que era vuestra pesadilla.

El reloj de la catedral daba las dos, y al punto comenzaba el desfile de los que en la Rúa había, y á poco no se hallaban en la calle más que labriegos que se volvían á su aldea, despues de haber visto, admirado y gozado más que nadie de todos los *primores* de la procesion, y algunos menestrales que iban camino del bosque ó dehesa próxima, para festejar el día con una sólida y abundante merienda.

Nosotros no esperábamos á las dos; porque tú, inseparable Pepe, tenías que ir á comer con tu tío el canónigo, que solía sentarse á la mesa á la una en punto; y como mi padre lo hacía á la una y minutos invariablemente, teníamos que despedirnos, para reunirnos á la tarde en la alameda.

Es posible que ni tú ni yo volvámos á vernos juntos en la en la procesion del *Corpus*, ni en nuestro pueblo; aunque así fuera, no nos serviría más que para aumentar nuestro desconsuelo, porque todo sería nuevo para nosotros, y nada veríamos de lo que tanto nos hacía gozar; ademas, nos hallaríamos tan viejos, que tendríamos lástima uno del otro. Ya sólo nos quedan las tristes realidades del mundo en que vivimos, que hay que sobre llevar resignados; y como lenitivo de ellas, estos inocentes recuerdos de la primera edad, que reaniman nuestro espíritu, en medio de tantos y tan crueles desencantos.

RAMON SEGAGE CAMPOAMOR,

Junio, 1881.



EXCMO. SR. D. FRANCISCO BASTON Y CORTON

Tan dignos del voto público de consideracion y de la respetuosa estima de sus conciudadanos son los hombres que por medio del trabajo, de la inteligencia y de la probidad llegan á ocupar un alto puesto, como pueden serlo los héroes, los inventores y los sabios.

Acaso acaso hay más mérito en la lucha por la existencia, entablada en la oscuridad y á brazo partido, que no en esas otras grandes batallas libradas á la luz del sol y á la vista de un inmenso público que se interesa siempre, no sólo por los vencedores, sino también por los vencidos.

Por eso, aunque en todas ocasiones sentimos patriótico orgullo al biografar los guerreros, prelados, diplomáticos, estadistas, escritores y demas eminencias que en las diversas esferas de la actividad humana honran á Galicia y Asturias, nunca tomamos la pluma con tanta satisfaccion como cuando se trata del artista, del industrial, del negociante ó del inventor, que por su propio mérito, con sus fuerzas solas y sin auxilio alguno, tocan en la meta y se elevan sobre el comun nivel, resolviendo con igual buen éxito el problema de la notoriedad y el de la vida.

Y si esto sucede, así en lo que á nosotros toca como en lo que depende de la opinion, ¿qué no será cuando el vencedor haya partido niño de su patria y cimentado en tierra ajena el alcázar de su fortuna?

Reniégase incesantemente, y con sobrado motivo, de la emigracion y de las causas que la producen; mas no están en lo justo ni en lo cierto los que vituperan, acusan y echan en rostro todo linaje de durezas á los infelices emigrantes.

Nadie tan digno como ellos de admiracion y de respeto. No son soldados que huyen, sino argonautas que parten á la conquista del vellocino de oro para bien de sus deudos y del nativo suelo, más que en provecho propio.

Pudieran tal vez quedarse en la aldea ó en la ciudad, participando y contribuyendo á ganar el mísero sustento cotidiano durante meses y años de penuria; pero, nobles y altivos, no se someten, ántes bien procuran someter á la necesidad, hacen rumbo á remotas tierras, y allá léjos, apartados de todo afecto cariñoso, sin el calor del hogar ni el estímulo del próximo agradecimiento, emprenden homérico combate y vencen ó mueren animados por una esperanza única: la de regresar á los patrios lares con medios que aseguren la prosperidad ulterior y el anhelado descanso de la familia.

Saludemos con tierna emocion á los que caen, y con fraternal regocijo á los que triunfan.

De estos últimos ha sido y es nuestro ilustre biografiado, á quien en sus años juveniles lanzó hacia América, no la estrechez ni la falta absoluta de medios que impulsa á la mayoría de los emigrantes, sino el nobilísimo deseo de conquistar por el trabajo y en dilatados horizontes el puesto y la fortuna á que en su fuero interno se sentía predestinado.

Nacido y criado en Cedeira, provincia de la Coruña, al lado de su honradísimo y laborioso padre, cuya probidad, rectitud, claro talento y afición al estudio poseía, cuando entraba apenas en la adolescencia, fuerte con los conocimientos adquiridos y con la energía heredada, cruzó el Atlántico y puso el pié en América, seguro de encontrar en su seno vírgen empleo á la actividad é inteligencia, y recompensa digna al esfuerzo que en tal direccion le encaminaban.

Sirvióle de Mentor y le ayudó á vencer las primeras dificultades su hermano mayor D. Severo, establecido en Puerto-Rico, á la sombra del cual no tardó en medrar y en adquirir notoriedad y recursos propios. A los pocos años habíase acreditado de hábil y peritísimo, no menos en el alto comercio que en la banca, y obtenido envidiable posición entre la culta sociedad puerto-riqueña.

Al mismo tiempo que las riquezas, mas no por conducto de ellas, y sí á favor de los méritos y aptitudes generalmente reconocidos, vinieron los honores. Alcalde-corregidor de Puerto-Rico, vicecónsul de Portugal, capitán de voluntarios, y diputado á Cortes en las primeras de la Restauracion, sobradamente manifestó en el desempeño de tan diversos cargos sus altas dotes de inteligencia y su acrisolado patriotismo, llegando así á adquirir una tan decisiva como legítima influencia en la gestion de los intereses coloniales, no menos que en la de la cosa pública.

De apasionados tal vez se nos tacharía si rindiésemos á nuestro distinguido compatriota los elogios que merece; pero no se tachará, sin duda, á *El Comercio* ni al *Boletín Mercantil*, periódicos puerto-riqueños de distinta filiacion política, que en 1878, con motivo de haberse concedido al Sr. Baston la gran cruz de Isabel la Católica, dedicaronle un apologetico homenaje.

Hé aquí en extracto lo que á este propósito decía el primero, en su número correspondiente al 12 de Febrero de dicho año:

«Su genio mercantil le elevó á una posición social cómoda y desahogada; sus sentimientos patrióticos le encumbraron á su actual jerarquía política. De espíritu expansivo, en nada opuesto á las conquistas modernas, religioso sin hipocresía, fino y atildado en su decir, en su porte y en sus maneras, de alma noble y pensamientos generosos, hasta el punto de no conocer el odio, jamás combate sino con razones á sus adversarios, y es incapaz de ocasionarles á sabiendas daño alguno.

Así le quieren todos. Tiene lo que vulgarmente se llama *ángel*; á un juicio claro y maduro, á una natural perspicacia y talento no comun, junta un alma por todo extremo benévola y compasiva. Podrá no ser orador, pero posee facilidad y elegancia para expresarse, y cierto prestigio misterioso de atraccion que le hacen utilísimo al partido en que milita (el conservador), proporcionándole excelentes condiciones de soldado y dotes propias de jefe de pelea.»

Segun el mismo periódico, á su iniciativa se debió la conciliacion en Vega Baja, de cuya idea fué luego dignísimo representante en Cortes.

Con igual encarecimiento se expresaba, en la ocasion citada más arriba, *El Agente*, periódico que, por ser radical, debe parecer menos sospechoso é interesado que cualquier otro.

Permítasenos reproducir un suelto suyo del día 14 de Marzo de 1878:

«Damos la enhorabuena á nuestro querido amigo, porque creemos que la distincion de que ha sido objeto es justa recompensa de los servicios públicos prestados desde 1865.

Durante un período de doce años el Sr. Baston desempeñó los

cargos de juez y prior del Tribunal de comercio en 1866, reivindicando en favor de este cuerpo el prestigio que algun empleado venal había querido subrepticamente arrancarle. En 1868 se hizo campeón del comercio directo, luchando contra la opinion general, que prefería el establecimiento de un puerto franco; y el tiempo se encargó de darle la razon y de probar su claro juicio. Nuevas pruebas de él dió en 1872, cuando al implantarse el sistema de contribucion por patentes, previa demostracion de los perjuicios que iban á irrogarse al comercio y á la agricultura, obtuvo á fuerza de constancia que se constituyese una comision mixta de empleados, comerciantes y agricultores, la cual debatió minuciosamente el punto y propuso al Gobierno una reforma beneficiosa. Por último, en su período de alcalde-presidente, harto acreditadas quedaron su abnegacion y su actividad durante la invasion de la viruela (1872) con la creacion del *Lazareto*, llevado á feliz término, y la del Hospital civil, cuyas obras dejó inauguradas. A él se deben, entre varias mejoras públicas, el arreglo de las plazas de San José y Santiago, así como del Mercado, el establecimiento de un buen servicio municipal, y la rehabilitacion del alumbrado de gas, seis años ántes suspendido.»

A lo dicho pueden todavía agregarse otras circunstancias no menos favorables y expresivas, v. gr., la renuncia de su sueldo de alcalde, importante 3.000 duros anuales, y la esplendidez con que siempre ha socorrido á los menesterosos. Nada más añadiremos en obsequio suyo, cosa que de seguro nos agradecerá su invencible y natural modestia.

Séanos, empero, permitido hacer una manifestacion y un voto: la primera de orgullo, en nombre del nativo suelo; el segundo dirigido especialmente á nuestro distinguido comprovinciano.

Déle Dios fortuna por las obras de caridad practicadas con sus compatriotas, y buen ánimo para perseverar en ellas, así á favor de los desdichados inmigrantes como en obsequio á las necesidades de Galicia.

MARIO SAN JUAN.

CALDAS DE OVIEDO (1)

Las aguas minerales de Caldas de Oviedo han sido objeto de numerosas investigaciones durante ciento sesenta años. Casal, el Hipócrates asturiano, fue el primero que practicó un ensayo analítico de las mismas, y las recomendó en diversas dolencias, durante la época que permaneció en la capital de Asturias (de 1717 á 1740). Gomez de Bedoya se ocupó de ellas, bajo el nombre de Casielles, en el tomo 11 de su *Historia general de las fuentes minerales de España* (1765). En nuestro siglo han aparecido los escritos del doctor Casariego (1822), primer médico director del establecimiento, la excelente monografía del doctor Salgado (1850), é importantes artículos de los Sres. Bonilla y García Lopez. Esta ligera enumeracion demuestra el interes y la importancia que con justicia se ha concedido á la fuente termal de Oviedo; y utilizando varios datos de los consignados en obras tan notables, y lo que me ha demostrado la experiencia en el tiempo que me hallo al frente de esta direccion, propóngome consignar en cortas líneas las indicaciones que son susceptibles de llenar las aguas minerales de las Caldas.

Brota la fuente en uno de los sitios más agradables y pintorescos de la accidentada y bellísima provincia de Oviedo, emergiendo las aguas con gran abundancia, á la temperatura de 43° c., en una cueva natural formada por calizas del período carbonífero, en la base de la colina en que está edificada la aldea de Casielles, á corta distancia y en la orilla izquierda del pequeño rio Gafio, que vierte sus aguas en el caudaloso Nalon, á un kilómetro de los baños.

Las aguas minerales de las Caldas son diáfanos, incoloras, inodoras, de sabor ligeramente ácido no desagradable; desprenden en su nacimiento, y agitadas en un vaso, multitud de burbujas gaseosas; cuecen regularmente las legumbres, cortan la disolucion del jabon y dejan pequeñas incrustaciones en los puntos en que se ponen en contacto con el aire atmosférico. Cuando las aguas se enfrían tienen la densidad de 1,0015.

Segun el análisis que se debe á la inteligencia y laboriosidad del doctor Salgado, sólo existen 248 miligramos de sustancias fijas en cada litro de agua de las Caldas, de los que 123 corresponden á los carbonatos de cal, magnesia y estronciana, 42 á los fosfatos de cal y alumina, 35 á los sulfatos cálcico y sódico, 18 á los cloruros de sodio y calcio, á la sílice, 9 al óxido férrico y 15 á la materia orgánica. Los carbonatos alcalino-térreos se hallan disueltos en estado de bicarbonatos por un exceso de ácido carbónico; constituyen los cuerpos predominantes, y si hubiéramos de atenernos exclusivamente á las sales, deberíamos incluir la fuente de Caldas entre las *bicarbonatadas cálcicas*.

Pero en el caso que nos ocupa, tienen importancia capital los gases. Al emerger las aguas se desprende en gran cantidad el nitrógeno ó azoe libre, y este cuerpo se halla ademas en estado de disolucion y suspension (16, 2 cc.).

El ácido carbónico figura por 60 cc. y el oxígeno por 2,7 cc. en cada litro de agua.

Resulta que el manantial de Caldas de Oviedo pertenece á la clase de los *nitrógenados ó azoados*, variedad bicarbonatada-fosfatada.

Apuntadas estas nociones físico-químicas, veamos en qué enfermedades son útiles las aguas de que trato.

Indicaciones generales. La observacion clínica continuada por muchos años, la composicion química y los efectos fisiológicos que determinan las aguas de Caldas de Oviedo, permiten asegurar su incuestionable utilidad en los padecimientos siguientes:

1.º En las dispepsias caracterizadas por inercia ó atonia del estómago; en las que van acompañadas de acedías y flatulencias, siempre que no haya flegmasía sub-aguda del órgano y no exista profundo cambio en la textura de los tejidos. En los vómitos nerviosos, vértigo estomacal, gastralgias, policolias é infartos crónicos, sin degeneracion orgánica del hígado y bazo; así como en los flujos mucosos ó biliosos de vientre, ciertas hematemesis y hemorroides. En estos casos, las aguas, por la cantidad de ácido carbónico y los bicarbonatos alcalino-térreos que contienen en

disolucion, calman el eretismo de la mucosa gastro-intestinal, favorecen los movimientos de la túnica muscular, neutralizan el exceso de acidez de las secreciones y contribuyen á la resolucion de los exudados consecutivos é inflamaciones del carácter crónico.

2.º Advértese la favorable accion de las aguas de Caldas de Oviedo en la terapéutica de los catarros vesicales que datan de lejána época y en las uretritis crónicas, cuando han pasado los fenómenos de excitacion y no tienden á exacerbarse. Pueden dichos medios facilitar la expulsion de pequeños cálculos, y en algunas ocasiones contribuir á que no tomen incremento; pero en la litiasis úrica son menores los beneficios que producen que en la fosfática, estando más indicados en la primera los manantiales francamente alcalinos ó bicarbonatados sódicos.

3.º Son muy beneficiosas para la curacion ó alivio de la clorosis, leucorrea, desarreglos del flujo catamenial y de los infartos y ligeras exulceraciones que tienen su asiento en el cuello de la matriz. Corrigiendo estas diversas dolencias é imprimiendo nuevo vigor y tono al aparato sexual femenino, se comprende cómo en muchos casos pueden hacer cesar la esterilidad en la mujer, sobre cuyo punto había recogido Casal numerosas observaciones. También las aguas de Caldas prestan útiles servicios en el histerismo, corea y en diferentes neuralgias.

4.º Sin tener por su mineralizacion un efecto especial contra el fondo de la diátesis escrofulosa, en la que están más indicados venenos clorurados sódicos que contengan iodo ó compuestos sulfurosos, he advertido que las aguas de Caldas de Oviedo mejoran notablemente las manifestaciones del tercer período del escrofulismo que tienen su asiento en los huesos y articulaciones (ostítis, caries, artropatías). Aparte del efecto tónico que entonces determinan, cuando se emplean bajo la forma adecuada, suministran á la economía carbonato y fosfato cálcicos, preciosos agentes de reparacion de la sustancia ósea.

5.º Una preocupacion vulgar, profundamente arraigada hasta hace treinta años, suponía que las aguas de Caldas eran perniciosas á los sujetos que habían padecido accidentes sífilíticos. Semejante aserto se ha desvanecido ante la experiencia y la razon. No sufren dicha clase de enfermos las malas consecuencias que tan infundada creencia propalaba, mas tampoco en la generalidad de los casos obtienen grandes resultados del tratamiento hidro-mineral, el cual opino que sólo tiene verdadera importancia en los sujetos que padecen síntomas del tercer período (dolores osteoepicos, perióstosis, exóstosis) cuando estas manifestaciones persistentes después de haber racionalmente empleado los preparados farmacológicos de todos conocidos. Es útil simultanear las estufas con los compuestos iodurados, notándose marcado alivio con este método.

6.º Las aguas de Caldas de Oviedo mejoran mucho las hemiplejias ó parálisis laterales consecutivas á los ataques apopléticos, cuando no hay marcada tendencia á que el derrame se repita y ha desaparecido el período congestivo. Los efectos son mas considerables si no ha trascurrido largo tiempo del ataque, habiéndolos presenciado excelentes á los dos y tres meses después de la apoplejía. Se comprende que entonces influyen las aguas facilitando la reabsorcion del coágulo y auxiliando los esfuerzos reparadores de la organizacion. Las apoplejias medulares tambien se alivian, siendo inútiles los medios de que nos ocupamos en los reblandecimientos difusos y progresivos del cerebro y médula.

7.º Son de gran provecho las aguas de Caldas en las enfermedades que reconocen por causas grandes traumatismos, entre las que pueden citarse los dolores consecutivos á fracturas y luxaciones antiguas, contracturas musculares, ostítis, caries de origen no diatético, artritis crónicas, parálisis locales y anquilosis falsas.

8.º En el reumatismo tienen las aguas de Caldas de Oviedo antigua y justa reputacion. Bien se presente la dolencia bajo la forma muscular y nerviosa, ó ya afecte las articulaciones, los resultados beneficiosos no se hacen esperar largo tiempo. No se limita su accion á dichos estados, sino que se extiende á los multiplicados accidentes que provienen del reuma, tales son las ciáticas y otras especies de neuralgias, las parálisis y las enfermedades del corazón, sin importantes alteraciones en las cavidades y orificios. Lo mismo puede afirmarse de los catarros bronquiales originados por dicha causa. Deben consignarse los buenos resultados que se obtiene en el reuma gotoso, siendo escasos en la endocarditis crónica avanzada y en algunas artritis; no consiguiendo más que mitigar por algun tiempo ó detener el curso de la incurable enfermedad conocida con el nombre de reuma nudoso ó deformante.

Tales son las indicaciones generales de estas aguas, omitiendo, en obsequio de la brevedad, diferentes padecimientos, como edemas, obesidad y algunas erupciones que se han curado ó aliviado con el empleo del venero de Caldas. Pasaré á tratar de las

Indicaciones particulares ó especiales. En este grupo se comprenden los catarros crónicos laríngeos y bronquiales, ya se hayan fijado en los troncos gruesos ó en los finos hasta la immedicacion de las células pulmonares; las irritaciones de la mucosa de las vias aéreas con tendencia á hemorragias; los infartos crónicos del pulmon que siguen á flegmasías que no han recorrido su evolucion de una manera regular; el asma esencial ó nervioso y los períodos de inminencia y el inicial de la tisis tuberculosa. Cuando esta terrible enfermedad ha progresado en su curso y hay grandes pérdidas de fuerzas y de nutricion, se presentan diarreas colicuativas, fiebre vespertina, copiosos sudores que debilitan cada vez más al enfermo, y por los signos físicos se comprueba la destruccion del parénquima, no deben emplearse las aguas de que trato, supuesto que ningun éxito favorable debemos racionalmente esperar, y tan triste estado constituye una contra-indicacion para su uso.

Hay personas que tienen una extremada susceptibilidad á contraer catarros por la más leve causa, y en ellas se ostenta de un modo indudable el poder curativo de las aguas de Caldas para corregir semejante predisposicion morbosa.

No en todos los catarros tiene idéntico valor el tratamiento por las aguas de Caldas. En los dependientes del herpetismo ó de las escrófulas, los resultados son de menor importancia que los determinados por manantiales sulfurosos ó clorurados sódicos-sulfurosos, que á la vez combaten el origen y la manifestacion del mal.

MARIANO CARRETERO Y MURIEL.

(1) De un trabajo publicado por nuestro apreciable colega *El Eco de Asturias* tomamos los siguientes curiosos datos sobre las reputadas aguas de Caldas de Oviedo. (N. de la R.)

Anuncios astronómicos para Galicia y Asturias.

Mes de Agosto de 1881.

Table with columns for SOL and LUNA (Sun and Moon) phases and times for Oviedo. Includes sub-sections for 'EN OVIEDO' and 'EN SANTIAGO'.

Table with columns for EN LA CORUÑA, EN FERROL Y GIJON, and EN VIGO. Contains tide information (PLEAMARES) for various locations.

Table with columns for EN LA CORUÑA, EN FERROL Y GIJON, and EN VIGO. Contains tide information (PLEAMARES) for various locations.

Aumentando en diez minutos la hora equidistante de cada dos pleamares consecutivas, se obtiene aproximadamente la de cada bajamar.

FRANCISCO ROSADO.

NUESTROS GRABADOS

EXCMO. SR. D. FRANCISCO BASTON Y CORTON

(Véase el artículo de la pág. 238.)

DECORACION DE LOS FRENTES DEL CRUCERO

DE LA CATEDRAL DE LUGO

(Véase el artículo de la pág. 230.)

LA SARDINERA

Figurémonos que al amanecer, ó antes que raye el alba, nos hallamos en las cercanías de una villa como Luanco ó Villaviciosa, respirando el aire de la mañana y viendo llegar, sobre todo si es día de mercado, á los aldeanos que á él concurren.

Generalmente van juntas desde el puerto al mercado, que á las veces dista tres, cuatro y más leguas, sin pregonar su mercancía, que no es para vendida de paso. Las cargas, nada pequeñas, que llevan á la cabeza, segun la costumbre del país, nos recordarian las de las estatuas griegas, á no ser porque, en vez de flores, son de peces, con cuyas escamas juega el sol, que casi no se atreve á salir de entre las nubes.

Lo que no puede tan fácilmente describirse es el altercado que frecuentemente viene á interrumpir estas relaciones de vecindad, altercado á orillas del mar, ocasionado por el reparto de la pesca. Sería conveniente que los amantes del país asturiano copiasen, entre otras instituciones de Vizcaya y Guipúzcoa, los mercados especiales, que hasta en los pequeños puertos encuentran los viajeros, tan bien organizados como lo están en Valencia los jurados de regantes.

PINTURA DEL LIBRO DE LAS CANTIGAS DEL REY SABIO

CORRIDA DE TOROS

El grabado que ofrecemos á nuestros lectores puede darles alguna idea de antiquísimas fiestas de toros. El libro de las Cantigas, segun unos, fué mandado hacer por orden de Alfonso X, y segun otros hecho por él mismo; el ejemplar que se conservaba en el archivo de la catedral de Toledo, con notas marginales del puño de D. Alfonso, está embellecido con multitud de perfiles paleográficos, arabescos y asuntos de dibujo, que hacen de este libro el más precioso monumento artístico y literario del siglo XIII.

El grabado representa una corrida de toros. El bicho ha recibido ya algunos rejones, y la escena se desarrolla en un espacio cerrado, que no es circo ni anfiteatro, sino algo como la improvisada plaza de un pueblo de tercer orden. En este espectáculo podría correr el toro, pero no los lidiadores. Ni se demostraba la fiesta como en los casos en que lidiaban los caballeros, ni la habilidad como en nuestros dias, en que los diestros son los que trabajan. La suerte de la capa tampoco era lo que en nuestros dias; el arte de Pepe-Hillo y de Montes no pasaba de un estado rudimentario. No habiendo de bajar á la plaza los lidiadores, era innecesario el uso de los caballos. No parece que debían ser muy mortíferas tales diversiones; bien es verdad que el toro y la guerra no adelantan sino haciéndose cada vez más crueles. Por lo demas, segun el grabado, todas las clases de la sociedad concurrían á las fiestas, sin distincion de sexos ni edades; parece que no faltaba ni aun el mismo estado religioso. No eran así las fiestas análogas que por el mismo tiempo celebraban los moros, segun los versos de aquellas famosas quintillas, verdaderamente inimitables:

«Madrid, castillo famoso Que al rey moro alivia el miedo.»

El libro de las Cantigas concede al rey D. Alonso tan notable puesto entre los poetas, como por las Siete Partidas lo merece entre los legisladores. Como poeta, el desgraciado rey cantó á la Virgen María, cuyo nombre es tambien el primero que aparece entre las producciones de la tipografía española, con un libro en su loor impreso en Valencia. El poeta coronado emplea con preferencia el dialecto gallego, en que empieza á balbucear divinamente una lengua, segun Sanchez de Castro, cuando se propone cantar los afectos más delicados, reservando el castellano para las ciencias, la historia y las leyes. Como Fr. Luis de Leon desde los horrores de la cárcel invocaba á la Virgen de luz vestida, así la llamaba el asendereado rey para que le acorriese en sus cuitas; el que habia puesto en venta su corona, no podía tener mejor intercesora para comprar con sus penas las del cielo. El dialecto gallego ha sido tan desgraciado como la raza que lo habla; ni D. Alonso el Sabio ni Macías lo estimaron indigno de sus lirias, y sin embargo cayó en el olvido por parte de los literatos. Hoy que á su renacimiento asistimos, debemos registrar los escasos monumentos, secundando el movimiento general del siglo, que rinde á los origenes una especie de culto.

EFEMÉRIDES

ASTURIAS

JULIO

9 de 1811.—Muere en Lugo el obispo asturiano D. Felipe Pelaez de Caunedo.

10 de 1008.—El obispo de Oviedo Gudesteo dona á su iglesia la villa de Roboreto, en Lena.

11 de 1798.—D. Pedro Diaz Valdes, obispo de Barcelona, participa su nombramiento episcopal al ayuntamiento de Gijon, su patria.

12 de 1293.—Los concejos de Oviedo, Tineo, Lena, Colunga, Grado, Cangas, Rivadesella, Pravia y Llanes, con otros mas de Leon y Galicia, juntos en ocasion de Cortes en Valladolid, otorgan carta de hermandad para hacer guardar sus fueros, privilegios buenos usos, costumbres y libertades.

13 de 1435.—Los árbitros nombrados por el obispo, cabildo y concejo de Oviedo dirimen las contestaciones suscitadas con motivo de las ordenanzas municipales para la provision de víveres y atribuciones del juez de la iglesia, acordando tambien que la puerta de la Noceda estuviera abierta cuando la de Cimadevilla.

14 de 1189.—Muere el obispo de Oviedo D. Menendo.

15 de 1300.—D. Fernando IV ordena al obispo de Oviedo que alce la excomunion pronunciada contra su alcalde Alfonso Nicolas por haber preso y arrastrado al dean Fernan Alfonso.

16 de 1095.—Flámula Jimenez dona á la iglesia de Oviedo una villa en el concejo de Teverga y varios bienes en Castilla.

17 de 1770.—D. Teodomiro Caro de Briones toma posesion de la regencia de la Audiencia de Oviedo.

18 de 1073.—Alfonso VI nombra obispo de Oviedo á don Arias Cromaz, primer abad de Corias y prelado muy virtuoso y magnánimo.

F. CANELLA.

B. VIGON.

DISPOSICIONES OFICIALES

Ha sido destinado á Filipinas el primer médico de la armade D. Bonifacio Martinez, y nombrado médico del astillero de esta arsenal el de igual clase D. Luis Iglesias y Pardo.

Con el cargo que en la Administracion económica de Zaragoza desempeña, ha sido trasladado á la Coruña el jefe de Estadística D. Carlos Cortés.

D. Bernardo Rubio ha sido nombrado oficial de cuarta clase del negociado de Propiedades de la Administracion económica de Pontevedra.

Tambien lo fué de tercera para el de Contribuciones D. Félix Rodriguez.

Han sido últimamente agraciados con la encomienda de número de Isabel la Católica, los Sres. D. Lorenzo Perez, de Villagarcía, y D. Antonio Cuevas Cambra, diputado provincial de la Coruña y con la cruz de Carlos III los Sres. D. José Cristobal Mella y D. José M. San Martin del Rio, de Padron.

Tambien fueron nombrados: para la comprobacion de Lugo, D. Ramon Piñeiro y Orense; para la fábrica de tabacos de la Coruña, D. Egidio Barroso Padin y médico de la cárcel de Padron D. Roque Membida Salgado.

Ha sido nombrado administrador de Rentas de Tuy don Carlos Guerra y Alvarez.

Han sido nombrados guardas-salud para prestar servicio en los buques que pasen al lazareto de San Simon, 25 individuos de Vigo.

Ha sido nombrado jefe de Propiedades de Pontevedra, don Fernando Rubio.

Se ha dispuesto quede á las órdenes del ministro de Marina el capitán del arma D. Luis Ulloa de la Riva.

Ha sido nombrado segundo comandante del cañonero Pelicano el alférez de navío D. Angel Elduayen.

La comision provincial de Pontevedra ha nombrado médico civil de observacion á D. Juan A. Martinez Casal.

Por Real decreto del 8 de Julio ha sido nombrado comandante general de una division de Cataluña el mariscal de campo D. Pedro Cuenca, hijo del senador vitalicio excelentísimo Sr. D. Lorenzo Cuenca.

Tambien ha sido nombrado gobernador militar de Orense el brigadier D. Gonzalo Chacon, que actualmente manda una brigada de caballería.

Ha sido decretada la traslacion de la estacion telegráfica de Nogales á Bocerrea.

Tomó posesion D. Anselmo Menendez y Morán del destino de oficial de la clase de terceros de la intervencion de la administracion económica de Lugo.

Ha sido nombrado primer jefe de la reserva de Verin el teniente coronel D. Francisco Prats Sanchez.

El Sr. D. José Perez Torres, presidente de la junta de Evaluacion de Lugo, ha sido trasladado para servir igual cargo en la de Oviedo, y nombrado para reemplazarle D. Rafael del Moral.

MISCELÁNEAS

En manos del señor comandante de Marina de Vigo pusieron dias há una razonada exposicion 250 patrones y marineros pescadores de Vigo, Teis, Chapela, Redondela, Corujo, Bouzas, Panjon y Bayona. En dicho documento explícanse los perjuicios ocasionados á la industria y á la pesca con los aparejos llamados boliches ó trabuquetes, y con la dinamita que emplean los marineros de la parte Norte de esta ria.

Creemos que será atendida tan justa súplica y protegido el derecho de todos, contra el cual un dia y otro atentan algunos pocos.



Hé aquí la lista de los alumnos premiados en las universidades de Santiago y Oviedo:

CURSO DE 1880 Á 1881

Santiago

Filosofía y Letras.—Literatura latina, D. Salvador Cabeza Leon.

Ciencias.—Química, D. Gabriel Baraja Fernandez.—Historia natural, D. Elías Lopez Bustamante.—Zoología, D. Avelino Peñaranda García.

Derecho.—Derecho romano, primero, D. José Seijas Ruiz, D. Augusto Gonzalez Mein.—Economía política, D. Pascasio Fernandez y Fernandez.—Derecho civil, D. Angel Pintos y Pintos.—Derecho canónico, el mismo.—Disciplina eclesiástica, don Ramon Tojo Perez.—Derecho mercantil, D. Rafael Villar Rivas.

Farmacología.—Materia farmacéutica animal, D. José Cazares Gil.—Farmacia química-inorgánica, D. Manuel Andrade Nuñez.

Medicina.—Anatomía, primero, D. José Barreiro Iglesias.—Disección, primero, el mismo.—Patología general, D. José Rey Becerra.—Obstetricia, D. Luis Conde Balvis.

Oviedo

Premios ordinarios.—D. Sixto Santirso Echevarría, Literatura general é Historia Universal, primer curso.

D. Luis Planas y Piniella, id. id.

D. Cipriano Rodriguez Monte, Historia universal.

D. Francisco Cueva y Palacio, Derecho romano, primer curso.

D. Cipriano Alvarez Pedrosa, Literatura general y española, y Derecho político y administrativo.

D. Melquiades Alvarez y Gonzalez, Derecho canónico.

D. Joaquin Fernandez y Prida, Economía política.

D. Aniceto Sela y Sampil, Ampliación de Derecho civil.

D. Adolfo Morís y Fernandez Vallin, Práctica forense.

El señor juez de Pontevedra ha sobreesido la causa que, á instancias de D. José Elduayen, marqués del Pazo de la Merced y ex-ministro de Ultramar, se instrúa contra nuestro querido colega *El Anunciador*.

Lo celebramos, por más que era esperado este resultado.

Por conducto del ministerio de Estado ha remitido el Gobierno frances el título y condecoracion de oficial de instruccion pública para el presidente de la Sociedad Fomento de las Artes, nuestro muy querido amigo y colaborador D. Modesto Fernandez y Gonzalez. Pocas veces habrá recaído esta preciadísima distincion en persona tan digna de ella.

Hemos recibido el primer número de *Pero-Grullo*, periódico joco-serio que se publica en Vigo bajo la direccion de nuestro distinguido colaborador el laureado poeta D. Luis A. Mestre, y con caricaturas é ilustraciones del joven dibujante D. Verísimo Vazquez.

El número es tan original en su forma, los anuncios encuadran y sirven de marco al texto, como notable por las materias de su lectura, entre las cuales merecen especial aplauso una poesía del director y otra de D. Indalecio Armesto.

Pronto se publicará también en dicha ciudad, mucho más ilustrada de lo que se figuran los que la tienen por mero centro mercantil, un periódico semanal titulado *La Propaganda*, y consagrado especialmente á la clase trabajadora. Desde ahora deseamos la inmediata aplicacion de tan benéfica idea.

Segun aseguran varios colegas de Galicia, la fuente de Troncoso en Mondariz, cuya reciente y legal clausura habfa sido objeto de apasionados debates, va á ser abierta por Real orden, que dejará sin efecto la disposicion conservadora del 8 de Febrero, y rehabilitará en la posesion de dicho manantial al Sr. Peinador, anteriormente despojado de ella.

Celebraremos que resulte confirmado en sus dos partes el anuncio, tanto para bien de la humanidad como en desagravio de la justicia.

En breve comenzará á publicarse en el Ferrol una revista semanal, escrita en el dialecto del país, titulada *A Gaita Gallega*. Esta nueva publicacion estará dirigida por nuestro apreciable amigo D. Manuel Comellas, y colaborarán en ella distinguidos escritores, hijos de la region.

Continúa con igual incremento la extraccion de langosta viva en la costa septentrional de Galicia, sólo que ya se pagan á 4, 4 y medio y 5 reales pieza.

De los datos recogidos por *Las Riberas del Eo*, resulta el siguiente desconsolador resumen:

Año 1879, en Octubre, el buque *Deux Cousins* salió de este puerto con 600 langostas.

Año 1880, durante todo el año, sin dejar un mes, han exportado los buque-viveros *Deux Cousins*, *Hirondelle*, *Providence*, *Martin Pêcheur*, *Aristide*, *Saint-Joseph*, *Louise* y *Six Soeurs*, 70.120.

Año 1881, hasta la fecha, *Deux Cousins*, *Saint-Jean Baptiste*, *Providence* y *Champendes*, exportaron 47.500: total, 117.220, cuyo valor arroja unos 504.380 reales.

Es de advertir que esta nota se refiere exclusivamente á los buques citados despachados por la aduana de Vivero, y que la pesca se verificó entre los puertos de Vicedo y de Burela, en unas 12 millas de costa marítima.

El destino de los buques fué á Brest, en su mayor parte, y á Roscoff y Camaret.

Tomamos de *La Epoca* lo siguiente:

«Las inquietudes de Asturias respecto de la bajada del Pajares, están desvanecidas por completo. La compañía hizo sus observaciones, y oficialmente resuelta la cuestion, se apresta á obedecer. El Sr. Buergo ha firmado el contrato para la ejecucion de las obras: ratificado que sea en lo que queda de mes, se adopta-

ILUSTRACION DEL LIBRO DE LAS «CANTÍGAS» DE ALFONSO EL SABIO



CÓRRIDA DE TOROS

rán todas las disposiciones para empezar las obras, que se proseguirán con la mayor actividad.

Esta noticia no la damos solamente para satisfaccion de Asturias; la damos para que los colonos de Orán y todos los trabajadores sepan dónde encontrarán seguro y abundante trabajo. Las obras de la bajada del Pajares y demas del ferro-carril de Asturias, así como las del de Galicia, pueden proporcionar trabajo á 7 ú 8.000 hombres: las provincias del tránsito suministran la cuarta parte; el resto ha de ir de otras provincias. Los gobernadores deberían hacer públicas estas noticias. Los de las provincias de Almería, Alicante y Murcia, donde vienen á ampararse los escapados de Orán, deberían comunicar á los colonos los puntos en que hay necesidad de trabajadores y encaminarlos á ellos con las facilidades que las líneas férreas han concedido y con los recursos que la caridad proporciona.»

El respetable escritor gallego Sr. D. Nicolas Taboada Leal ha tenido la desgracia de perder recientemente á su hija doña Flora, arrebatada en lo más florido de la edad al cariño de los suyos. Enviamos al desconsolado padre y á nuestro querido amigo y colaborador D. Nicolas Taboada Leal un sentido pésame.

Ha sido informado favorablemente por el Consejo superior de Agricultura, de conformidad con el dictámen emitido por el señor Lopez Martinez, el expediente sobre el estado de salud y buenas condiciones del ganado vacuno de Galicia y Asturias.

Dicho expediente quedó al despacho del ministro de Fomento.

El Sr. D. Francisco Sanchez de Castro, catedrático de Literatura española en la Universidad de Salamanca, encargado de pronunciar un elogio de Calderon en la solemne fiesta literaria celebrada por aquella escuela, acaba de publicar un discurso, que confirma una vez más la reputacion de que goza, y que ya le precedió á su entrada en el profesorado. La gran figura del dramaturgo, examinada bajo diferentes aspectos, brilla, como en nuestra historia literaria, en la obra del Sr. Sanchez de Castro, y la escuela salmantina puede quedar satisfecha de un discurso que tenía el deber de recordar á un mismo tiempo las glorias de la Universidad y las de uno de sus mejores hijos.

El Sr. D. José Lopez de Moselle, uno de los más dignos individuos de la colonia española en Buenos-Aires, y que no sólo ejerce allí la medicina con gran crédito, sino que aprovecha cuantas ocasiones se le ofrecen de ensalzar nuestras glorias, ha regalado á nuestro redactor Sr. Balbin de Unquera, como prueba de amistad y en reconocimiento del interes que toma por la prosperidad de los españoles en América, un precioso retrato en fotografía. Excusado es decir que nuestro compañero aprecia en todo lo que vale tan delicado presente.

Ha fallecido en Palma de Mallorca la señora doña Ceferina Bimet de Sureda, esposa del Sr. D. Juan Sureda Villalonga, persona á quien profesamos distinguida consideracion por el entusiasmo que consagra al inolvidable Jovellanos, restaurando la habitacion que aquel ilustre asturiano ocupó en la Cartuja de Valldemosa, hoy propiedad del Sr. Sureda.

Los doctores D. Rafael Calzada y D. Serafin Alvarez, redactores de la *Revista de los Tribunales* que se publica en Buenos-Aires, han escrito una obra por muchos conceptos notable, con este título: *Concordancias y jurisprudencia del Código Civil argen-*

tino. El primero de los autores, ya es conocido del público asturiano, ya por ser hijo del país, ya porque el año anterior vino á la Península y pasó con su apreciable familia una temporada.

El Código civil argentino es una de las modernas obras legislativas que más han tenido en cuenta los adelantos de la época. Hay en él, como redactado por un sólo autor, más unidad que en los formados por comisiones, aunque éstas se compongan de juriscultos ilustradísimos, y el mérito del Código debe llamar acerca del mismo la atencion de nuestros publicistas. La obra del Sr. Calzada pone de relieve sus méritos y ayuda notablemente á su comprension por los hombres de ciencia, y á su mejor aplicacion por los tribunales de justicia. Excusado es decir que hemos recibido las primeras entregas con verdadera satisfaccion, y que sentimos que la índole de *LA ILUSTRACION* nos impida consagrar á su exámen tanto espacio como deseáramos.

Ha fallecido en Navia, hace pocos meses, el joven é ilustrado párroco D. Juan Trueba y Cano, legando 16.000 duros para construir una nueva iglesia, y dado ademas relevantes muestras de caridad en otras donaciones y legados. Queda encargado del cumplimiento de estas últimas voluntades el inteligente jurisculto D. Alejandro Menendez, de cuyo celo debemos esperar que pronto se vean cumplidos los deseos del solícito párroco.

De un artículo publicado últimamente por el Sr. Prieto y Prieto en la *Gaceta Agrícola* sobre la cría caballar, tomamos los siguientes párrafos, por ser interesante para muchas provincias:

«El caballo de Leon no da una alzada notable y parece como que se caracteriza por cierta rusticidad natural, particularmente en las extremidades; rusticidad reveladora de una gran energia funcional, que hace de estos solípedos caballos de fatiga, útiles para la silla como para el tiro, que es la providencia de los castellanos laboriosos y los paisanos leoneses, caballos de espesa musculatura, fornidos remos torácicos y abdominales, sufridores de la intemperie y trabajadores incansables.

«Las jaquitas gallegas y navarras, que en multitud de casos sustituyen á animales de más talla, vivas, nerviosas, enérgicas en sus movimientos, valientes y activas, nada tienen que envidiar á los famosos *poneys*, y aunque no muy bien tratadas á veces, ya por el excesivo peso con que se les abruma, ya por la falta de cuidados, sirven para el tiro ligero, para silla, para niños ó personas ágiles y no muy pesadas, y también para carga moderada; lo que perfectamente saben las contrabandistas, quienes fían en ocasiones la salvacion de fardos poco voluminosos al instinto, la ligereza y conocimiento de la localidad de estos útiles animales.

«Los caballos castellanos, particularmente los de Zamora y Benavente, así como los de Palencia y Valladolid, revelan en su aspecto una fuerza especial; manifiesta por formas ajenas á la estética de las razas finas, fuerza que parece los predispone al tiro, y sin embargo del conjunto de los citados caballos surgen á veces no pocos tipos útiles para la silla, que sirven grandemente á labradores y transeantes, que se acomodan fácilmente á las faenas de campo, que se emplean á la vez en la carga, y son la providencia de muchas familias, como solípedos de resistencia, de fatigas en largas jornadas y de ligereza relativa en su paso y marchas.»

Creemos útil este conocimiento de las cualidades más características de las razas que acostumbran á emplear los habitantes de nuestras provincias; tanto más, cuanto que están precisa y exactamente definidas por uno de nuestros buenos agrónomos y naturalistas.

Al artículo del Sr. Prieto y Prieto acompañan buenos grabados de las varias razas que menciona.